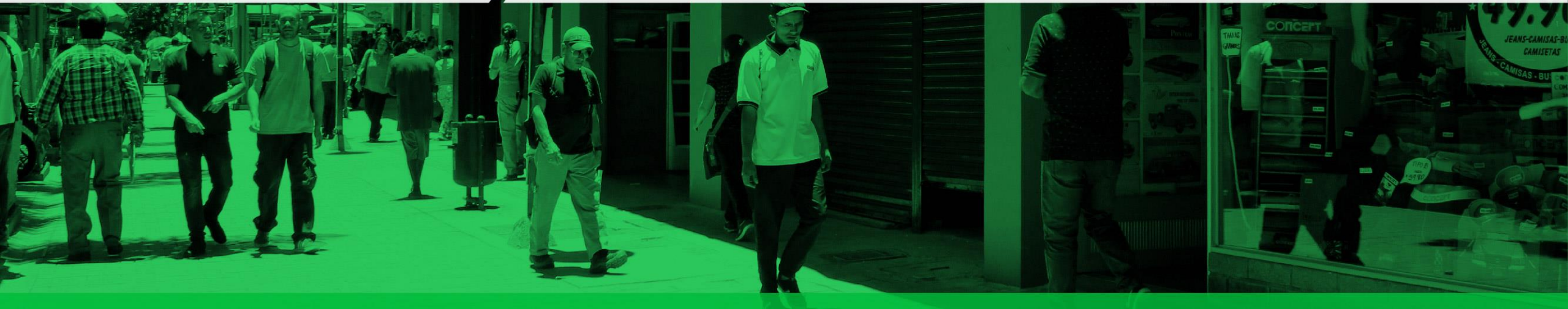




Alcaldía de Medellín
AGENCIA APP

Agencia para la Gestión del Paisaje, el Patrimonio
y las Alianzas Público Privadas

APROVECHAMIENTO ECONÓMICO DEL ESPACIO PÚBLICO - AEEP -



SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL PAISAJE Y EL PATRIMONIO



Tiene como objetivo gestionar y estructurar proyectos de intervención de paisaje urbano y operar los instrumentos de financiación del Plan de Ordenamiento Territorial como el **Aprovechamiento Económico en el Espacio Público - AEEP**

A través de nuestros proyectos **mejoramos la calidad del paisaje urbano de la ciudad, protección y puesta en valor del patrimonio. Fomentamos el uso comercial del espacio público, recaudando recursos para su sostenibilidad.**



Alcaldía de Medellín
AGENCIA APP

Agencia para la Gestión del Paisaje, el Patrimonio
y las Alianzas Público Privadas



Alcaldía de Medellín
AGENCIA APP

Agencia para la Gestión del Paisaje, el Patrimonio
y las Alianzas Público Privadas



Alcaldía de Medellín
AGENCIA APP

Agencia para la Gestión del Paisaje, el Patrimonio
y las Alianzas Público Privadas



Alcaldía de Medellín
AGENCIA APP

Agencia para la Gestión del Paisaje, el Patrimonio
y las Alianzas Público Privadas



Alcaldía de Medellín
AGENCIA APP
Agencia para la Gestión del Paisaje, el Patrimonio
y las Alianzas Público Privadas

GESTIÓN AEEP

AEEP - Instrumento de financiación – POT, generación de ingresos no tributarios con direccionamiento hacia el sostenimiento y cualificación del paisaje urbano (infraestructura física, aseo y ornato, seguridad, comercio, cultura e interacción social sobre el espacio público).

- **Motivar a la ciudadanía para que se apropie del espacio público con buenas practicas.**
- **Servir de fuente alternativa para la generación de recursos para el sostenimiento del espacio público.**
- **Contribuir al mejoramiento físico del espacio público municipal.**
- **Generar autocontrol sobre la ocupación del espacio público municipal.**



AEEP MARCO JURÍDICO

- ✓ **ACUERDO 48 DE 2014:** Plan de ordenamiento territorial POT.
- ✓ **ACUERDO 50 DE 2015:** Es el medio por el cual se establece la política pública para la administración, mantenimiento y AEEP para el Municipio de Medellín.
- ✓ **DECRETO 2148 DE 2015:** Es el medio por el cual se reglamenta el AEEP, se fijan las retribuciones por su utilización, se crea la Comisión Intersectorial Asesora del Espacio Público y el Comité Técnico para el Municipio de Medellín.
- ✓ **DECRETO 400 DE 2017:** Decreto por medio del cual se reglamenta el funcionamiento, proceso contractual, registro de instalación de los relojes públicos e informadores digitales en el Municipio de Medellín.
- ✓ **DECRETO 522 DE 2018:** Decreto por medio del cual se modifica el Decreto 2148 de 2015.
- ✓ **DECRETO 288 DE 2018:** Decreto por medio del cual se reglamentan los avisos publicitarios en el Municipio de Medellín.
- ✓ **DECRETO 2229 DE 2019:** Decreto por medio del cual se expide el Manual del AEEP y se modifican los siguientes Decretos:
 - Decreto 2148 de 2015
 - Decretos 421 de 2018
 - Decreto 522 de 2018
- ✓ **CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 4600065746 de 2016:** Mediante un contrato interadministrativo entre Secretaría de Seguridad y Convivencia Ciudadana, Secretaría de Suministros y Servicios y la Agencia APP, se le designaron a la Agencia las funciones correspondientes a la protección de la integridad del espacio público y su destinación al uso común.



Alcaldía de Medellín
AGENCIA APP

Agencia para la Gestión del Paisaje, el Patrimonio
y las Alianzas Público Privadas

CATEGORÍAS DEL AEEP



Alcaldía de Medellín

AGENCIA APP

Agencia para la Gestión del Paisaje, el Patrimonio y las Alianzas Público Privadas

Las categorías del AEEP se definen de acuerdo a la instalación o permanencia de elementos en el Espacio Público y su utilización con fines económicos:

Aprovechamiento Económico del Espacio Público - AEEP -		
Formas	Categorías	Subcategorías
Temporal	Amoblamiento urbano e infraestructura de servicios públicos (con fines económicos)	N/A
	Actividades económicas sobre y bajo calzadas y espacios públicos de esparcimiento y encuentro	<ol style="list-style-type: none">1. Unidades Económicas Móviles – UEM2. Valet Parking3. Micromovilidad compartida en calzada4. Centros logísticos de transporte, depósito de buses y parqueaderos públicos objeto de AEEP
Temporal y Transitoria	Mesas y Sillas Avisos Publicitarios Aprovechamiento económico de los enlaces aéreos y bajo superficie	
Transitoria	Eventos ocasionales con fines económicos Parque de diversiones no permanentes	

Categorías del AEEP



Alcaldía de Medellín

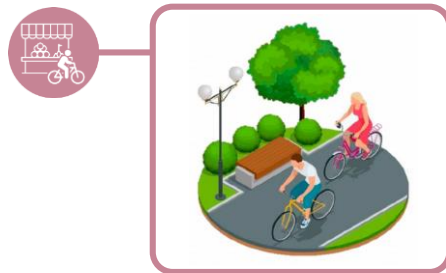
AGENCIA APP

Agencia para la Gestión del Paisaje, el Patrimonio y las Alianzas Público Privadas

Unidades Económicas Móviles **UEM**



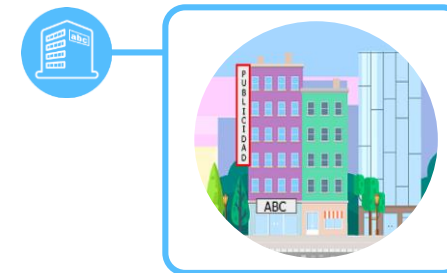
Vías Activas Saludables - VAS



Huertas Urbanas



Avisos Comerciales Publicitarios



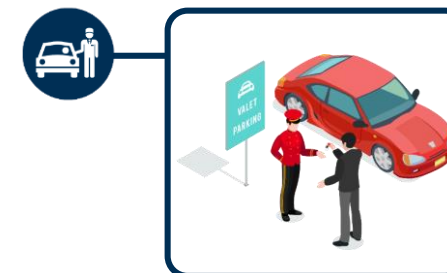
Eventos de Ciudad



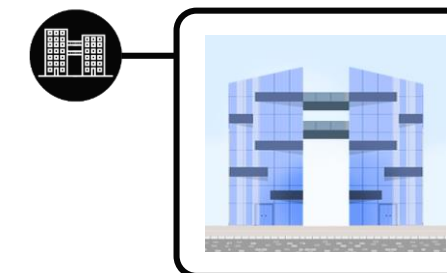
Extensión Comercial con Mesas y Sillas



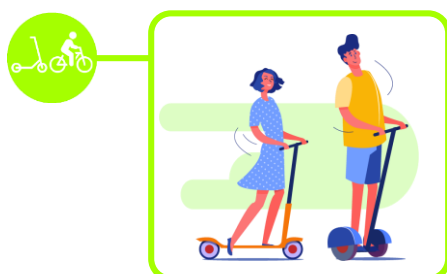
Valet Parking



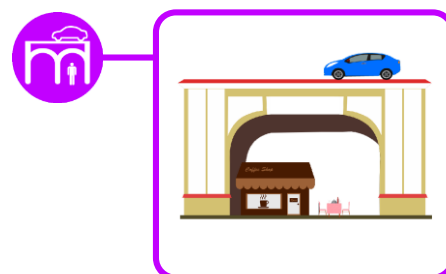
Enlaces Aéreos



Micromovilidad Compartida



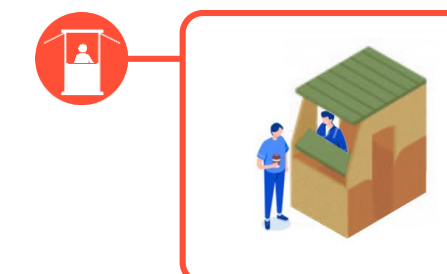
Bajos de los puentes



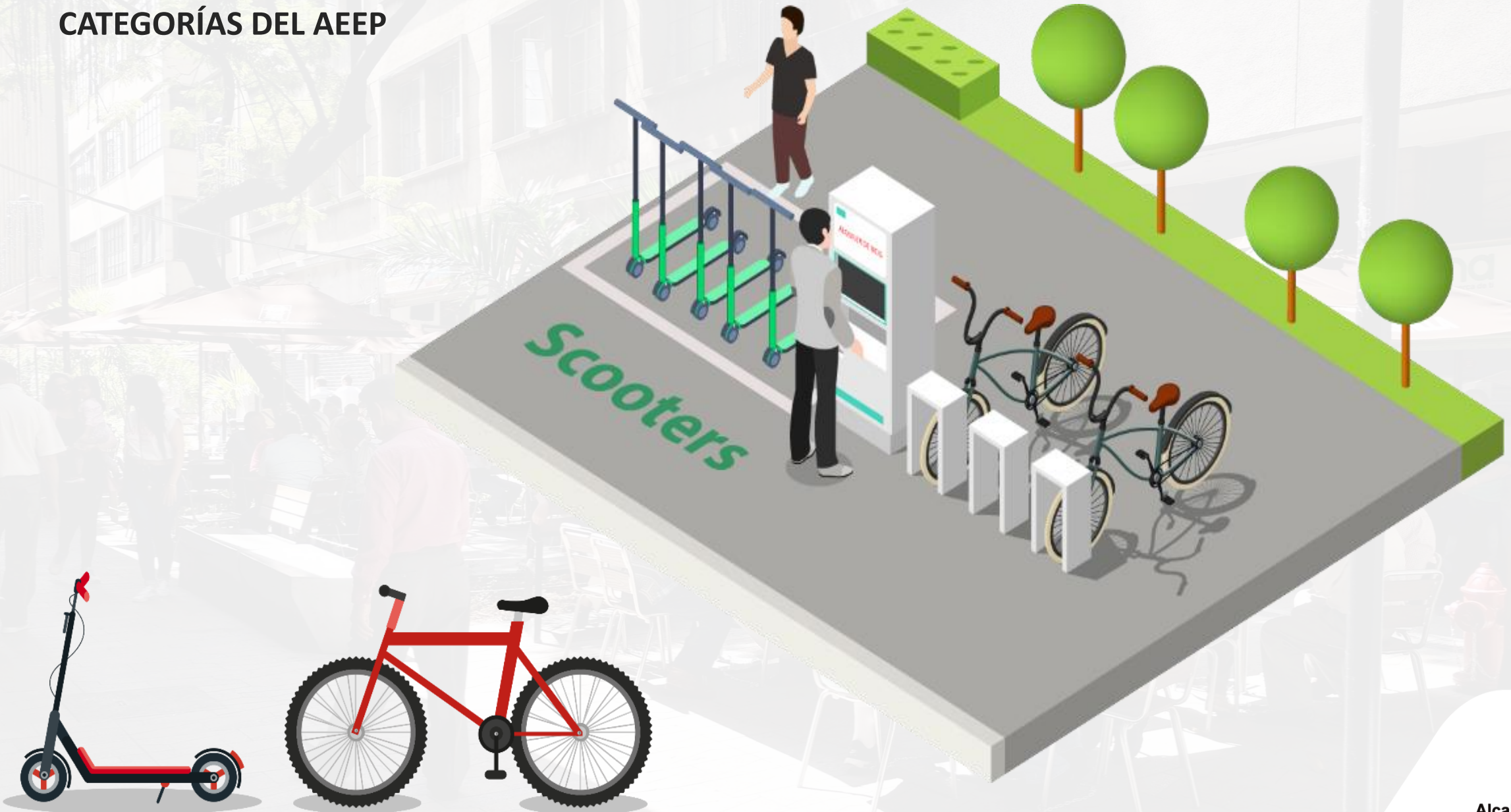
Mercados de ciudad



Amoblamiento Urbano



CATEGORÍAS DEL AEEP



CATEGORÍAS DEL AEEP



CATEGORÍAS DEL AEEP



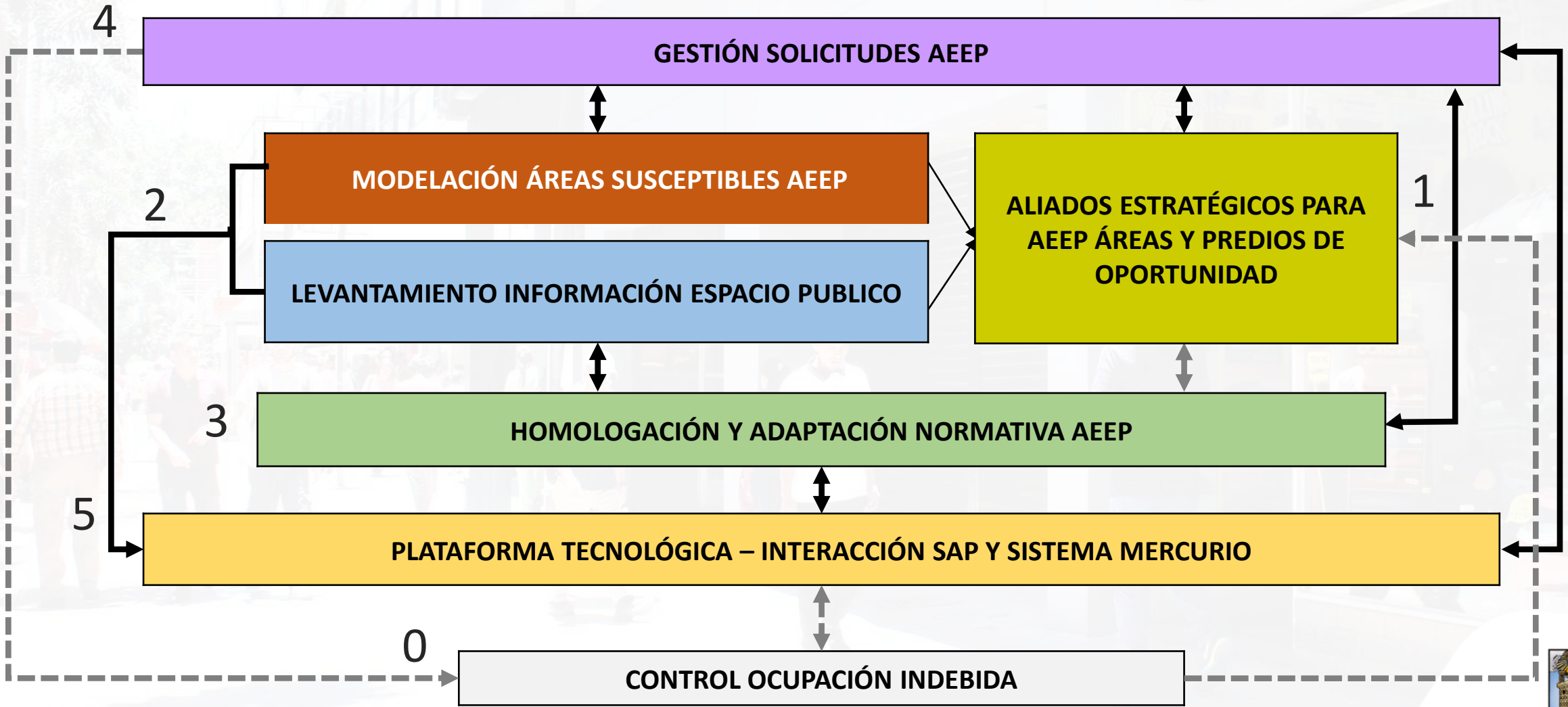
Alcaldía de Medellín
AGENCIA APP

Agencia para la Gestión del Paisaje, el Patrimonio
y las Alianzas Público Privadas

CATEGORÍAS DEL AEEP



GESTIÓN AEEP



COMPENSACIÓN POR CONCEPTO DE AEEP

Datos importantes:

- El instrumento opera desde julio de 2016 (Colombia Moda 2016).
- Cobro de AEEP x Publicidad inicia a partir de la expedición del Decreto 288 de 2018.



PRINCIPALES RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL AEEP

Desde julio de 2016 a la fecha



SOLICITUDES DE OCUPACIÓN TRANSITORIAS PROCESADAS

648 AÑO 2020

5.949 Acumulado



SOLICITUDES DE OCUPACIÓN TEMPORAL PROCESADAS

72 AÑO 2020

1.377 Acumulado



PERSONAS VINCULADAS CON RETRIBUCIÓN POR EL AEEP

413 AÑO 2020

2.879 Acumulado



PERSONAS VINCULADAS SIN RETRIBUCIÓN POR EL AEEP

387 AÑO 2020

3.348 Acumulado



RECAUDO TOTAL AEEP

\$228'872.000 AÑO 2020

\$2.302'823.000 Acumulado



El AEEP es el instrumento de financiación del POT que le permite al Municipio de Medellín generar recursos no tributarios destinados al sostenimiento y cualificación del paisaje urbano



Alcaldía de Medellín

AGENCIA APP

Agencia para la Gestión del Paisaje, el Patrimonio y las Alianzas Público Privadas

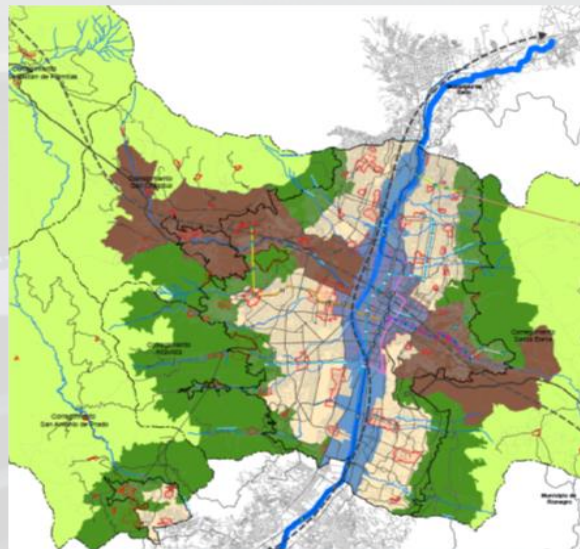
ESTRATEGIA INTEGRAL PARA LA GESTIÓN DEL APROVECHAMIENTO ECONÓMICO DEL ESPACIO PÚBLICO EIAEEP

La Estrategia Integral del AEEP se establece como un protocolo que compila el conjunto de acciones establecidas que permitirán; evaluar, ajustar, estructurar, formular y orientar de manera integral los procesos, operaciones, y actores a cargo o interesados en el Aprovechamiento Económico del Espacio Público de Medellín, buscando la promoción, sostenibilidad, y actualización del instrumento de financiación definido por el POT, en el tiempo y frente a las diferentes dinámicas socioeconómicas, paisajísticas y físico-espaciales del territorio.



Alcaldía de Medellín
AGENCIA APP

Agencia para la Gestión del Paisaje, el Patrimonio
y las Alianzas Público Privadas



Escalas

Dimensiones

Normativo

Institucional

Territorial

Socio - económico

macro

meso

micro

Determinantes – instrumentos – aplicación

Estructura – competencias – información

Localización – infraestructura – impacto

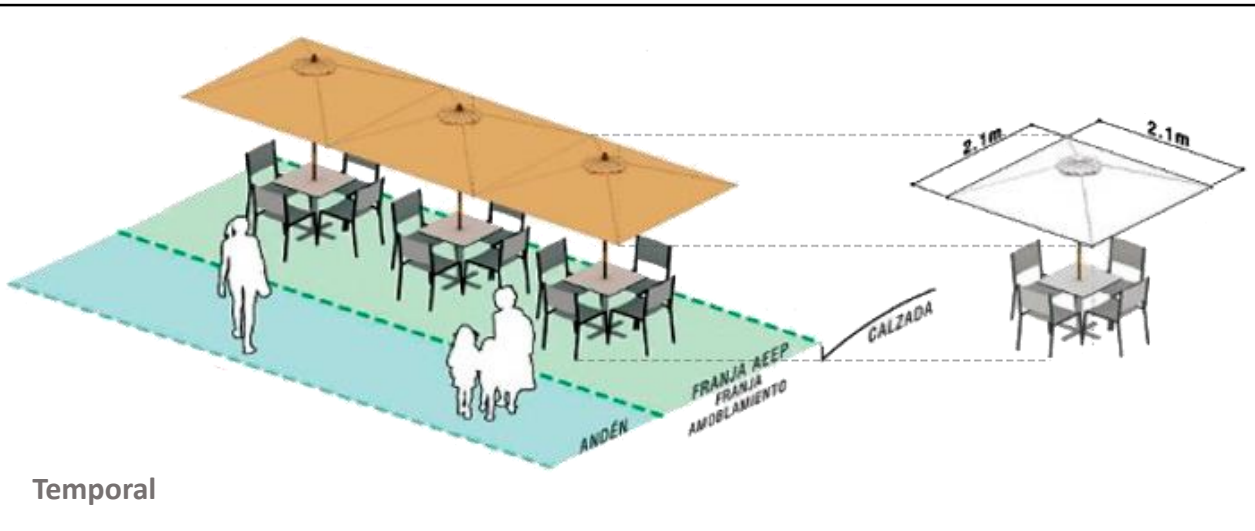
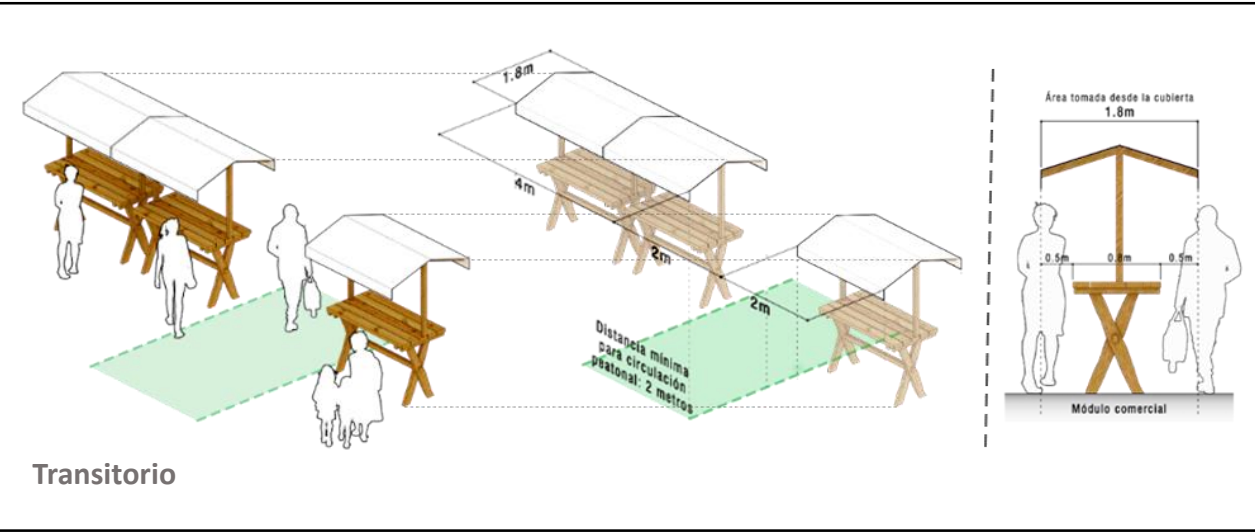
Intereses – realidad – aplicabilidad

CRITERIOS NORMATIVOS PARA IDENTIFICAR ÁREAS SUSCEPTIBLES DE AEEP

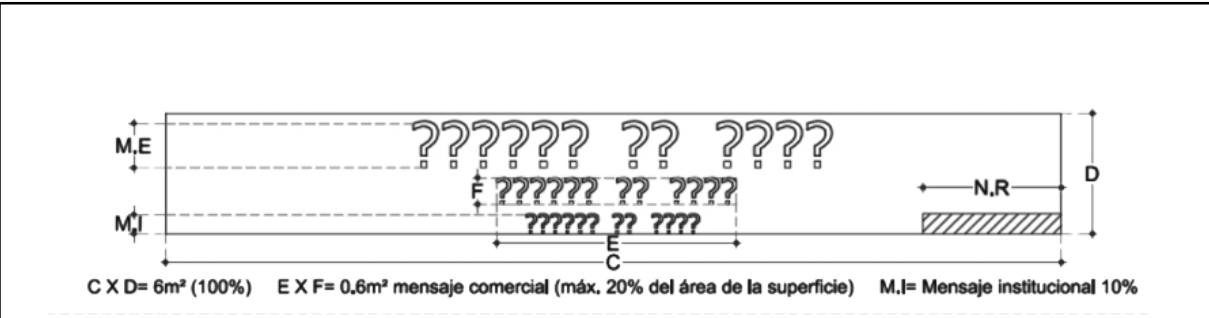


Alcaldía de Medellín
AGENCIA APP
Agencia para la Gestión del Paisaje, el Patrimonio
y las Alianzas Público Privadas

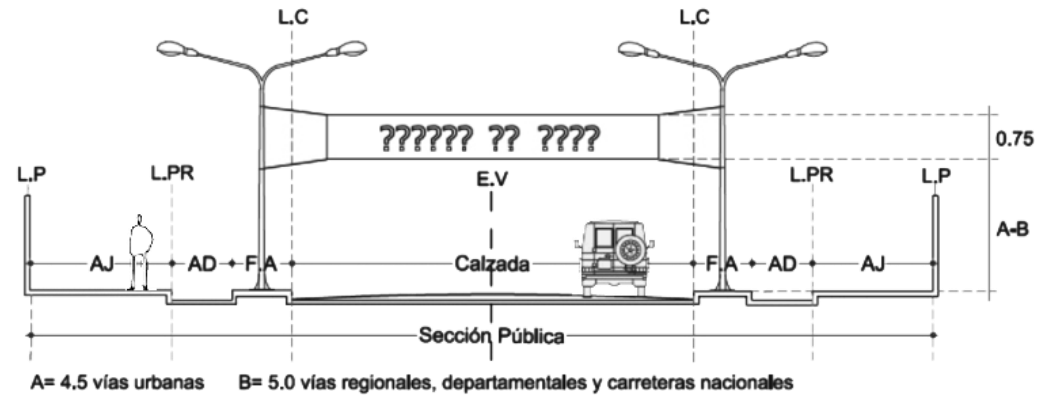
AEEP OCUPACIÓN



AEEP PUBLICIDAD



Aviso Comercial Publicitario



Convecciones

- | | | | | |
|-------------------------|-----------------------------|-------------------------|---------------|------------------------------------|
| L.P: Línea de paramento | F.A: Franja de amoblamiento | L.C: Límite calzada | AD: Andén | Unidades: Metros
Decimales: 0.0 |
| A.J: Antejardín | M.I: Mensaje institucional | N.R: Número de registro | E.V: Eje vial | |
| L.P.R: Límite predial | M.E: Mensaje evento | | | |

Pasacalle

Institucional

macro

meso

micro

Estructura – competencias – información



Presidencia de la República



Alcaldía de Medellín



CONCEJO DE MEDELLIN
EL PODER ES TUYO

DAP

SIF

GST CNT TER

SEG CONV

SUM SERV

Agencia APP

HACIENDA

GST HUM SER

ESP PÚBLICO

COMUNIDAD

TGI

Catastro

EIAEEP



Alcaldía de Medellín
AGENCIA APP
Agencia para la Gestión del Paisaje, el Patrimonio
y las Alianzas Público Privadas

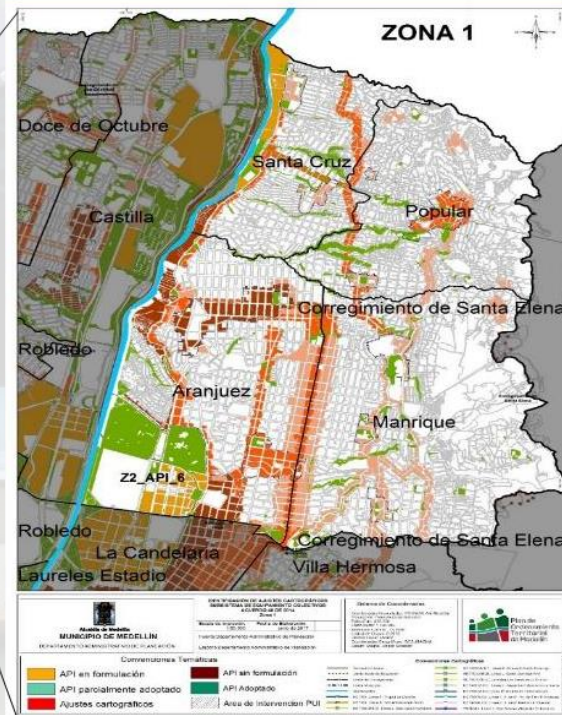
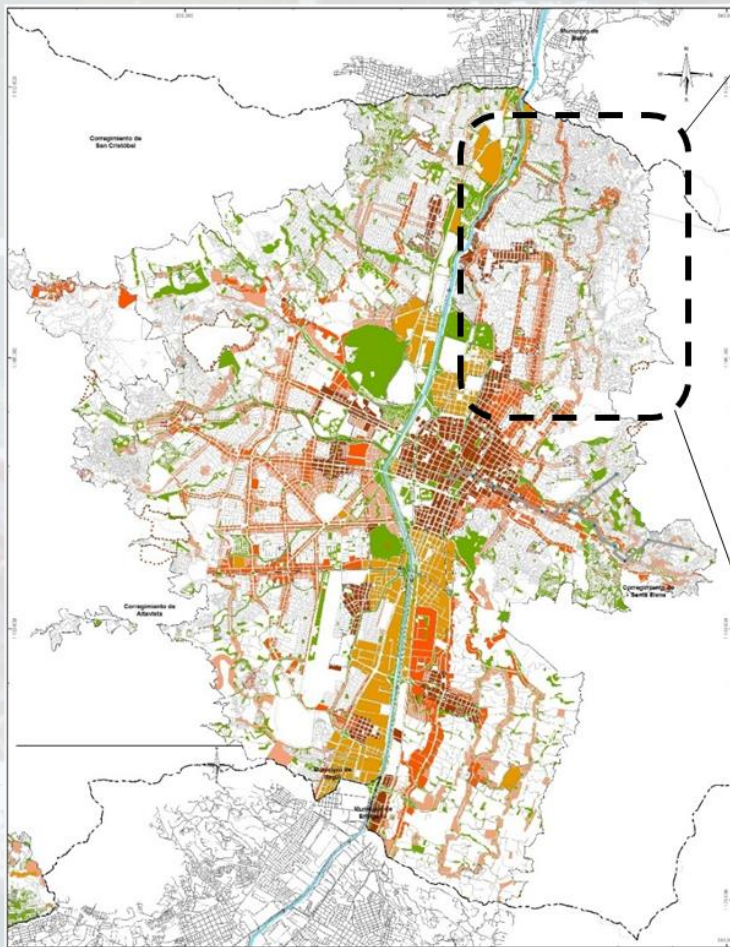
macro

meso

micro

Territorial

Localización – infraestructura – impacto



- Espacio público existente
- Áreas y corredores de media mixtura:**
 - Centralidades dotacionales, aglomeraciones comerciales y de servicios de orden barrial, corredores y zonas de transición
- Áreas y corredores de alta mixtura**
 - Áreas de actividad económica en transformación
 - Centralidades y corredores con alta intensidad
 - Centralidades con predominancia económica

El aprovechamiento se enmarca principalmente en las áreas de media y alta mixtura definidas por el Acuerdo Municipal 48 de 2014.



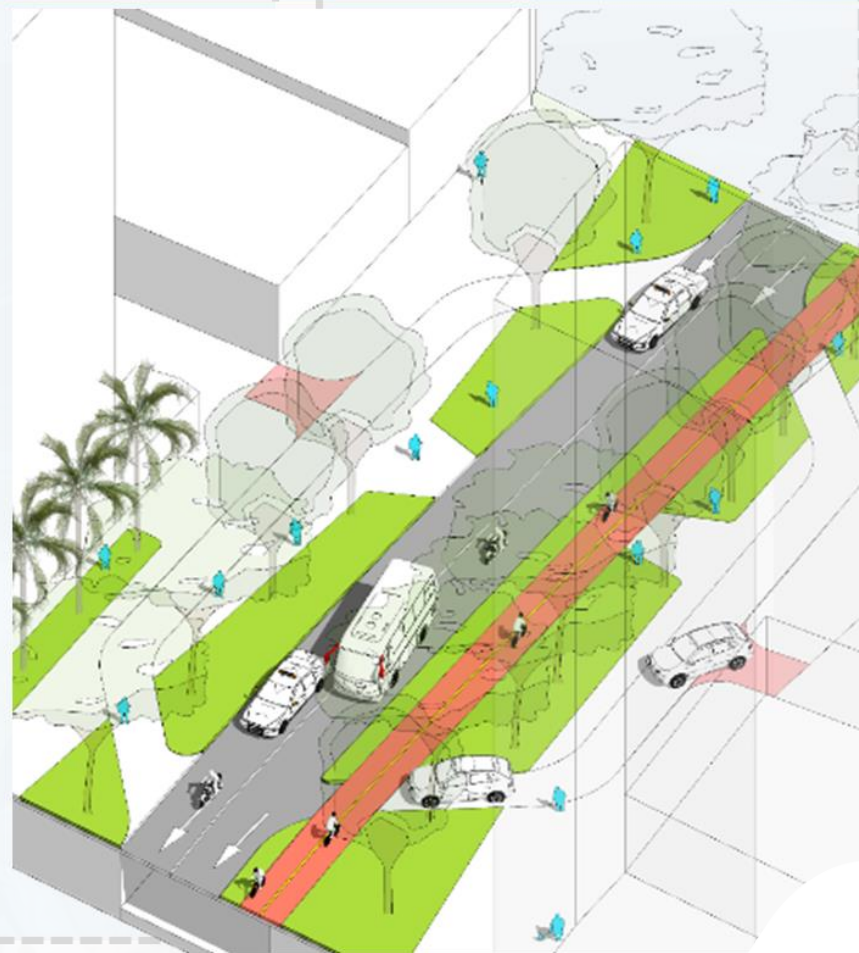
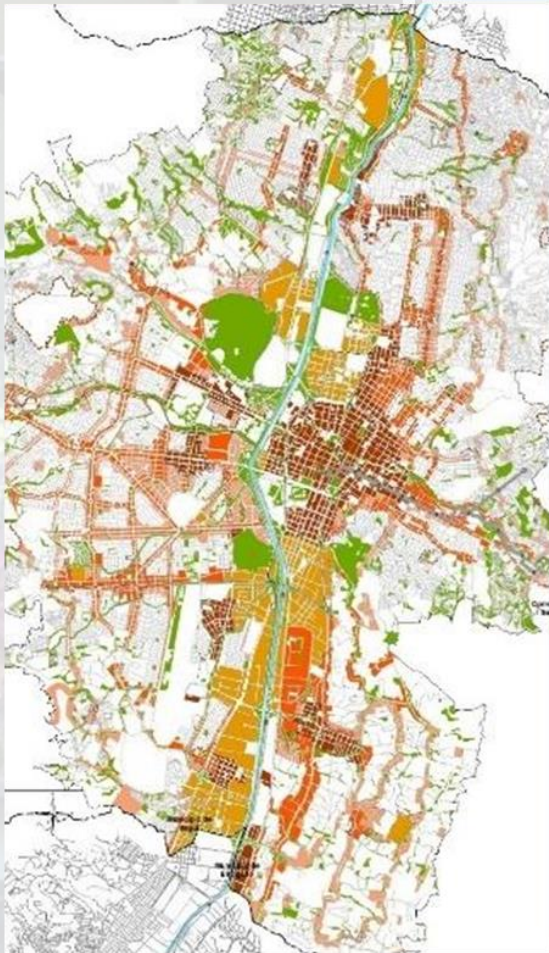
macro

meso

micro

Territorial

Localización – infraestructura – impacto



EIAEEP



Alcaldía de Medellín
AGENCIA APP
Agencia para la Gestión del Paisaje, el Patrimonio
y las Alianzas Público Privadas

macro

meso

micro

Socio - económico

Intereses – realidad – aplicabilidad



EIAEEP



Alcaldía de Medellín
AGENCIA APP
Agencia para la Gestión del Paisaje, el Patrimonio
y las Alianzas Público Privadas

GESTIÓN AEEP



1

ACTORES PUBLICOS Y PRIVADOS



2

INFORMACIÓN PARA AEEP



3

NORMATIVA AEEP



4

SOLICITUDES AEEP



5

TECNOLOGÍA



0

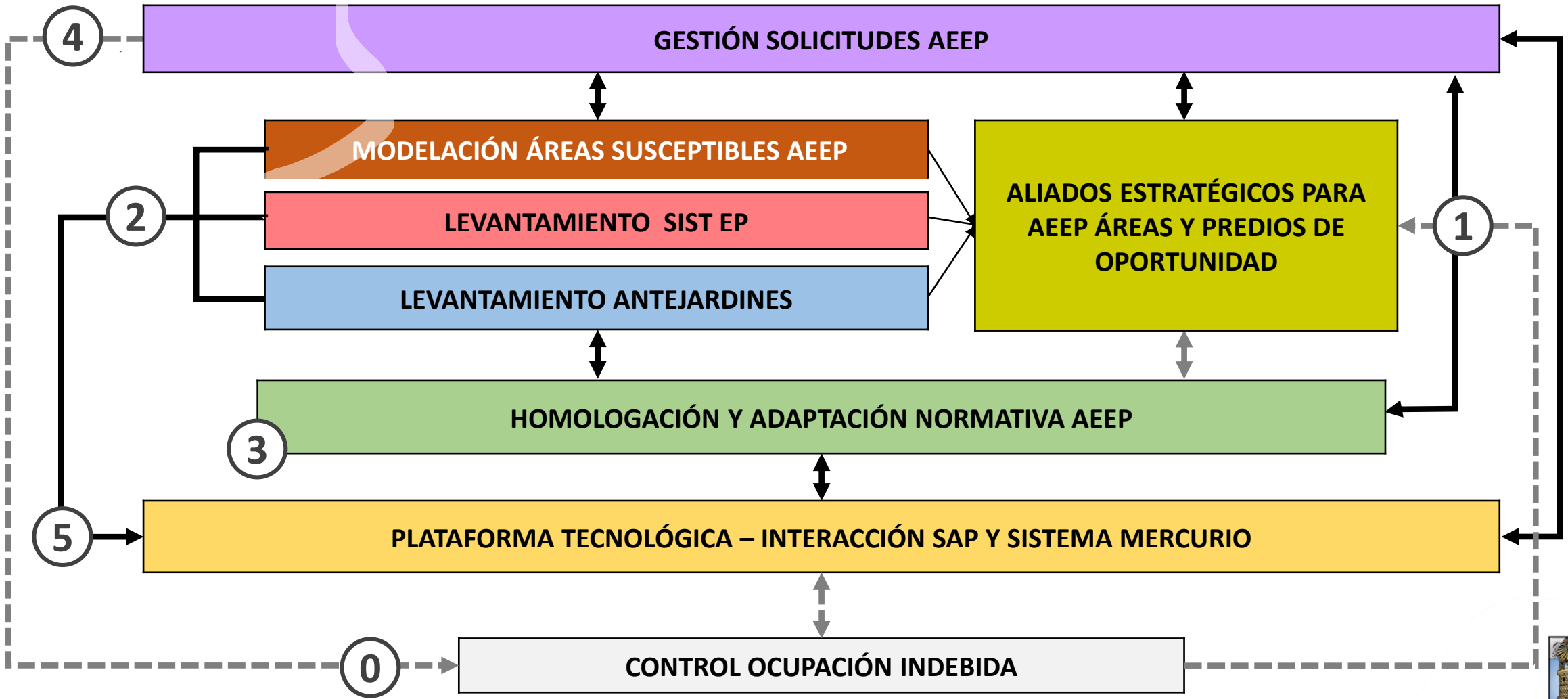
CONTROL



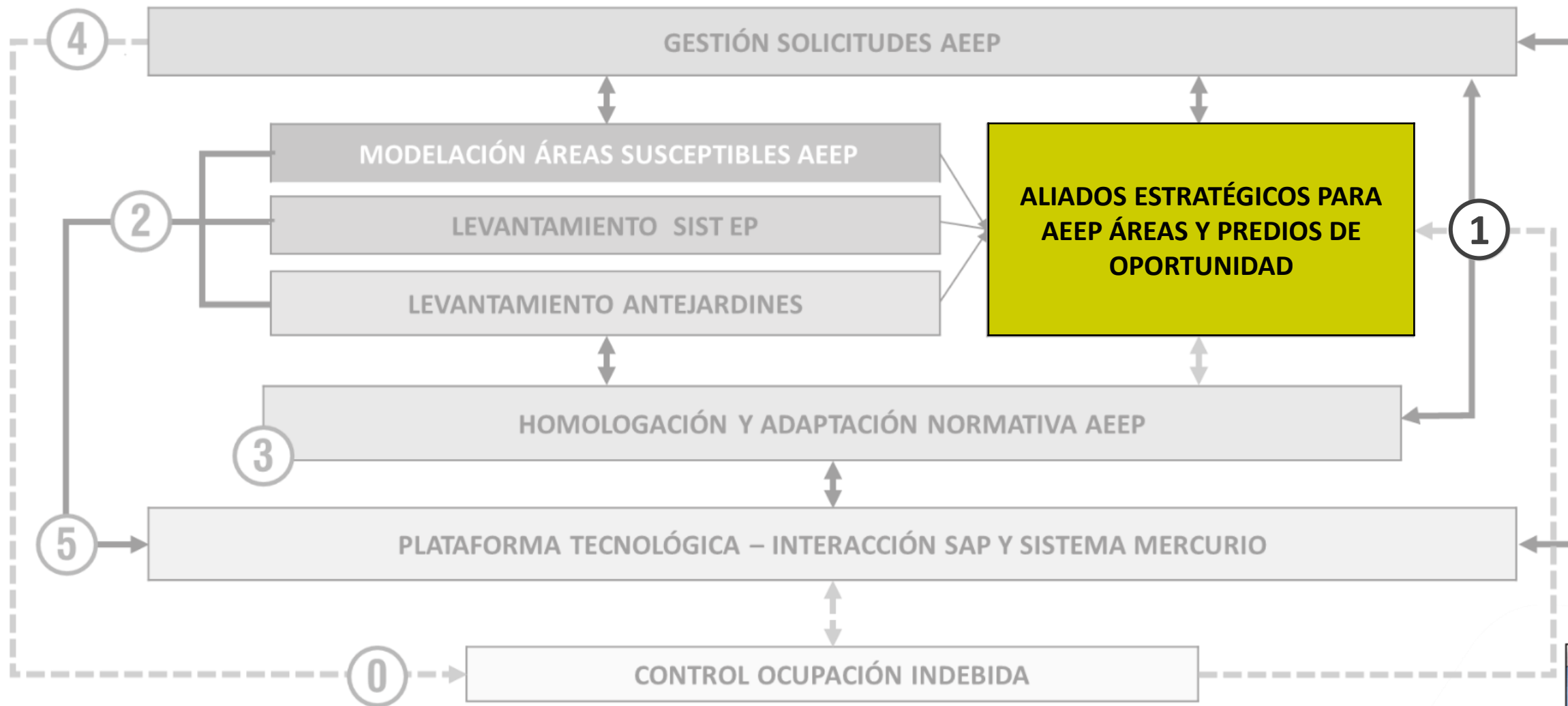
Alcaldía de Medellín
AGENCIA APP

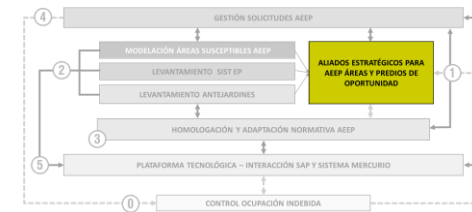
Agencia para la Gestión del Paisaje, el Patrimonio
y las Alianzas Público Privadas

GESTIÓN AEEP



GESTIÓN AEEP

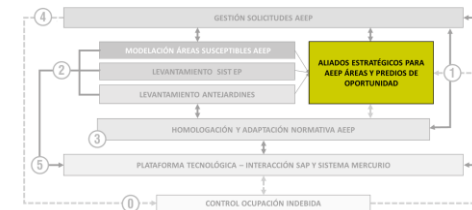




1

ALIADOS ESTRATÉGICOS PARA AEEP ÁREAS Y PREDIOS DE OPORTUNIDAD





1

ALIADOS ESTRATÉGICOS PARA AEEP ÁREAS Y PREDIOS DE OPORTUNIDAD

Institucionales

Bienes inmuebles

Inder

Plaza Mayor

Privados

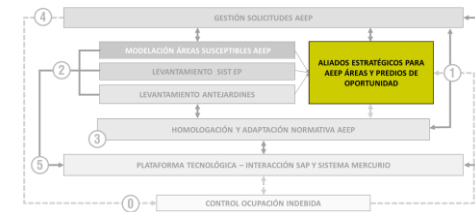
Comerciantes que hacen AEEP

AsoFoodtrucks - Corporapidas

Marcas y empresas interesadas en el AEEP

Subsecretaría de Espacio Publico / Secretaría de movilidad

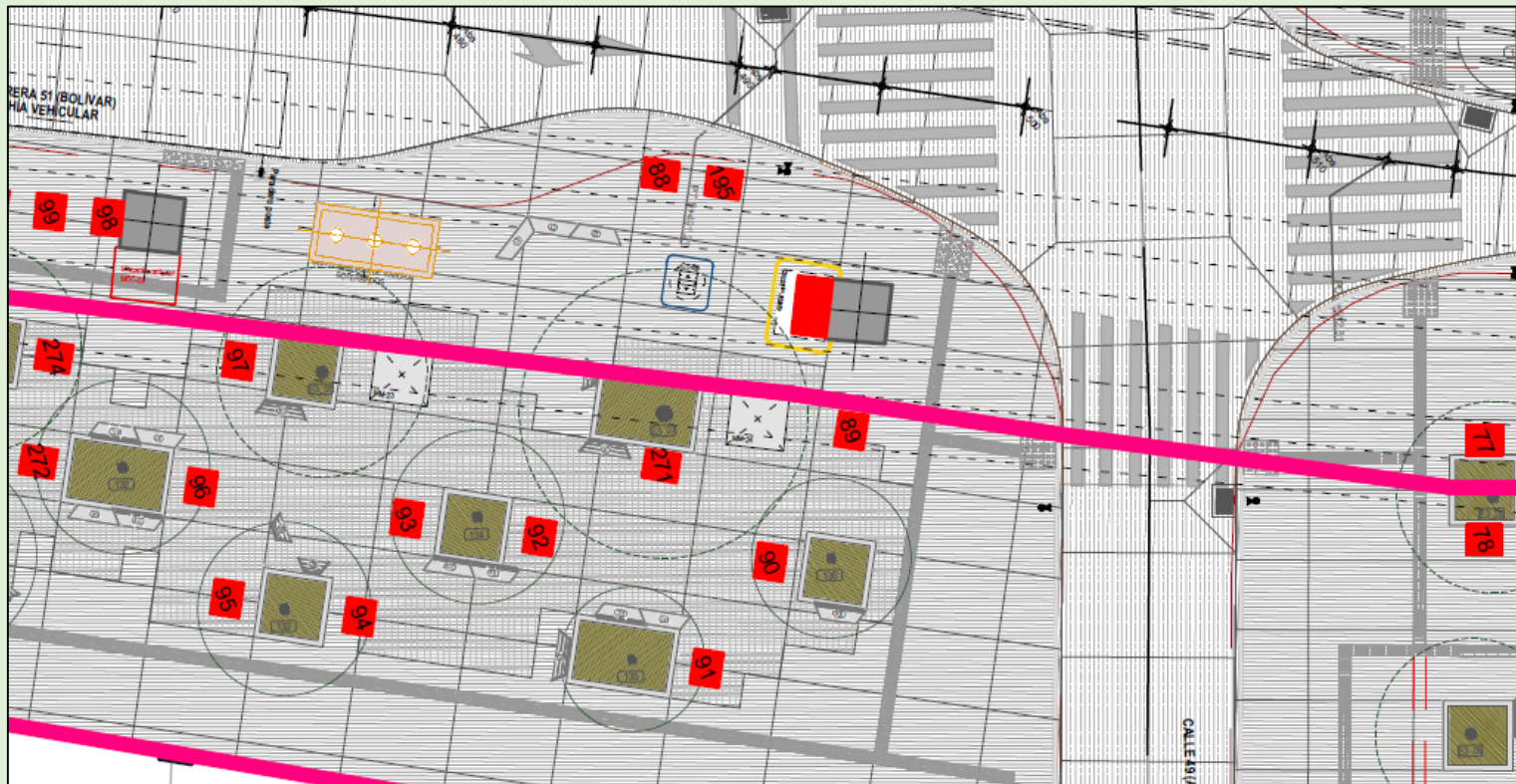




1

ALIADOS ESTRATÉGICOS PARA AEEP ÁREAS Y PREDIOS DE OPORTUNIDAD

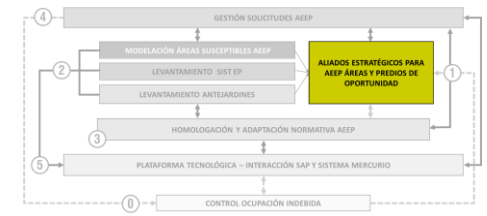
Institucionales



COOPERACIÓN INTERADMINISTRATIVA
Reubicación venteros semi-estacionarios Corredor Bolívar

Subsecretaría de Espacio Publico





1

ALIADOS ESTRATÉGICOS PARA AEEP ÁREAS Y PREDIOS DE OPORTUNIDAD

Institucionales

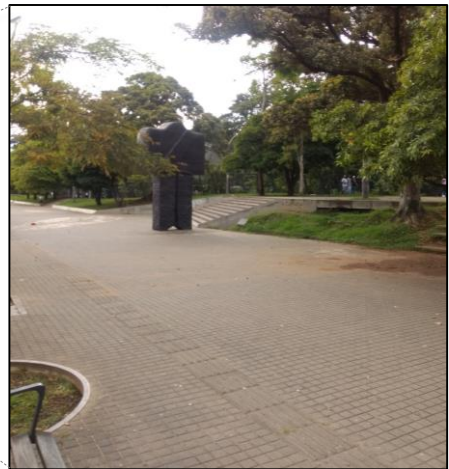
Subsecretaría de Espacio Público

AEEP en Eventos Ocasionales

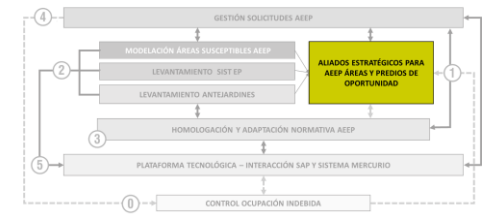
Elementos del Subsistema de Espacio Público de Esparcimiento y Encuentro que pueden ser activados con AEEP.

50 Plazas

275 Parques Cívicos



AEEP en Parques, Plazas y Plazoletas



1

ALIADOS ESTRATÉGICOS PARA AEEP ÁREAS Y PREDIOS DE OPORTUNIDAD

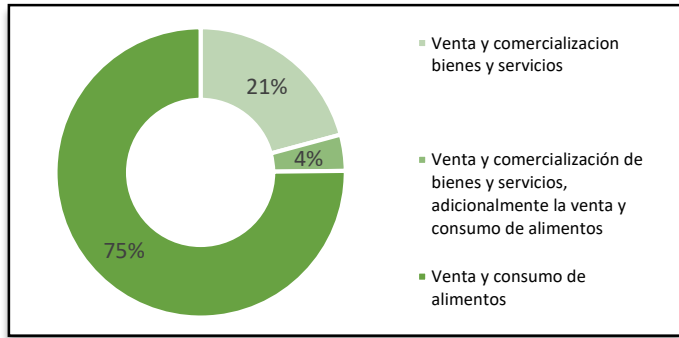
Institucionales

Inder

VAS - Actividades potenciales con AEEP

- Puntos de activación física
- Clases de yoga
- Baile
- Zumba
- Juegos para niños
- Paseo de mascotas
- Veterinarias
- Préstamos de bicicletas
- Talleres aprendizaje bicicletas
- Módulos de atención
- Mini tenis
- Ciclotour
- Tarimas presentación talentos
- Activaciones de marca

Oportunidad de convertir estos espacios en eventos de ciudad, mejorando las condiciones y aumentando la oferta de actividades a la ciudadanía por medio de la vinculación del capital privado.



Franja de amoblamiento



Antejardín - Cesiones



Bahía - Calzada

VAS Institucionales: 47.830 m
VAS Barriales: 4.610 m
Solo Poblado Potencial 1.200m2 en AEEP

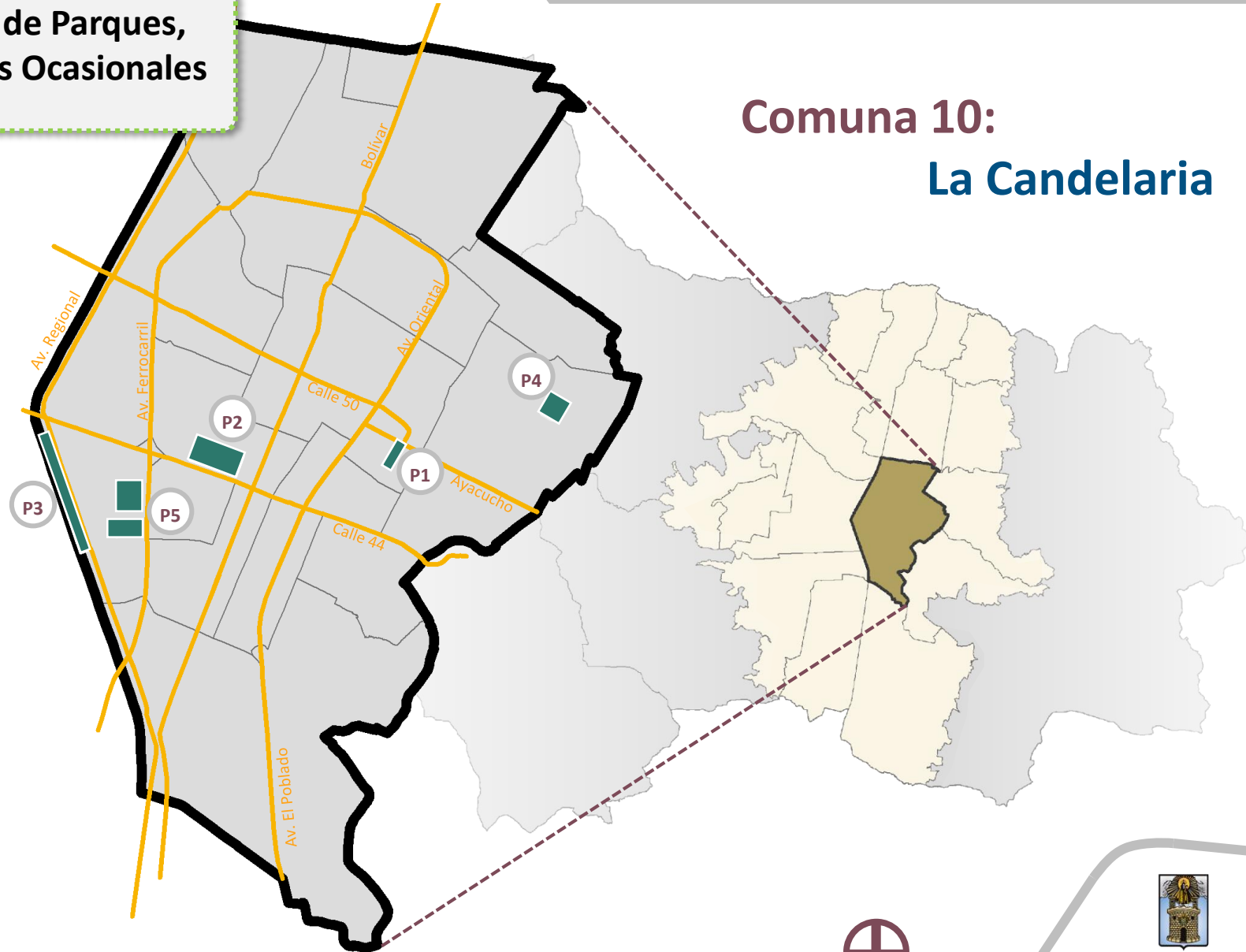
*Datos actualizados al 13 marzo de 2020

Modelación y Caracterización de Parques, Plazas y Plazoletas para Eventos Ocasionales

Comuna 10: La Candelaria

Parques disponibles

- P1** Plazuela San Ignacio
- P2** Parque de las Luces
- P3** Parques Del Río-Etapa 1B
- P4** Parque Boston
- P5** Plazoleta Interamericana



Regresar al índice

Seleccionar espacio público, para ver localizaciones disponibles



P2 Comuna 10 Parque de las Luces



Parques del polígono: Parque de las Luces

ZGE: 4.907.554

Uso del Suelo: Alta Mixtura

Cantidad de puntos destinados para Eventos Ocasionales: 8


Costo promedio costo m2 por día en cada punto:

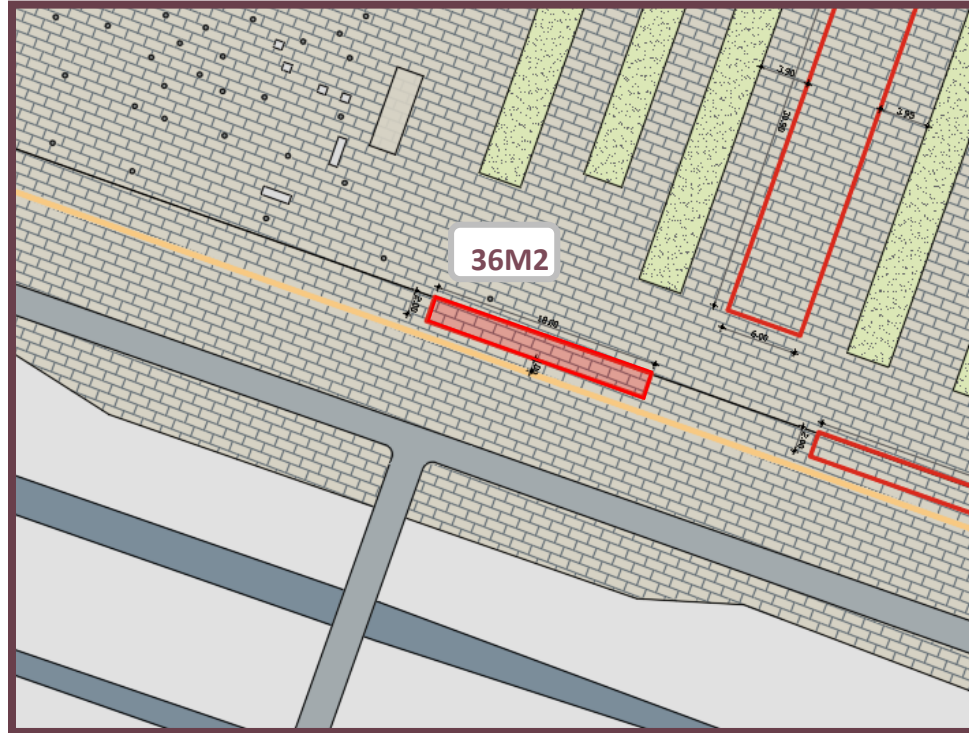
Actividad específica	% de cobro	Variable	Valor m ² 2
Venta alimentos y bienes, servicios y eventos	1.5	Comerciante	\$6210
Venta alimentos y bienes	1.5	Comerciante	\$4936
Venta alimentos y bienes	0.3	Artesanos	\$1315



Seleccionar espacio público de interés en el mapa o en la tabla, para ver detalle



	Categoría	Eventos Ocasionales		
	Lugar	Parque de las Luces		
	Código	EO1007004-01	Dirección	Calle 44 con carrera 52A



Costo m²:
\$6.210

Comerciantes: venta
alimentos y bienes,
Servicios y eventos*

Costo m²:
\$4.936

Comerciantes:
venta alimentos y
bienes*

Costo m²:
\$1.315

Artesanos: venta
alimentos y
bienes*

Descripción del punto:

Plaza representativa de su entorno, cumple funciones de lugar aglutinante, encuentro, conmemoración, multifuncional y de actividad económica y social, podrá albergar en ella eventos transitorios, mercados rotatorios, ventas de feria, entre otros.


Ficha actualizada a:
01 de julio de 2020

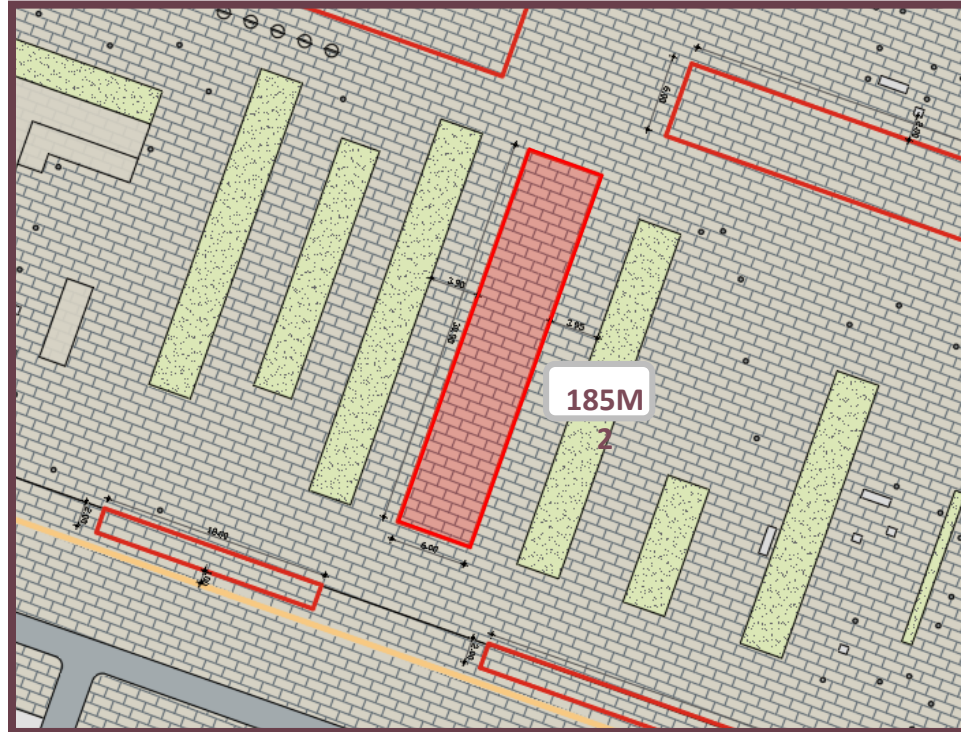
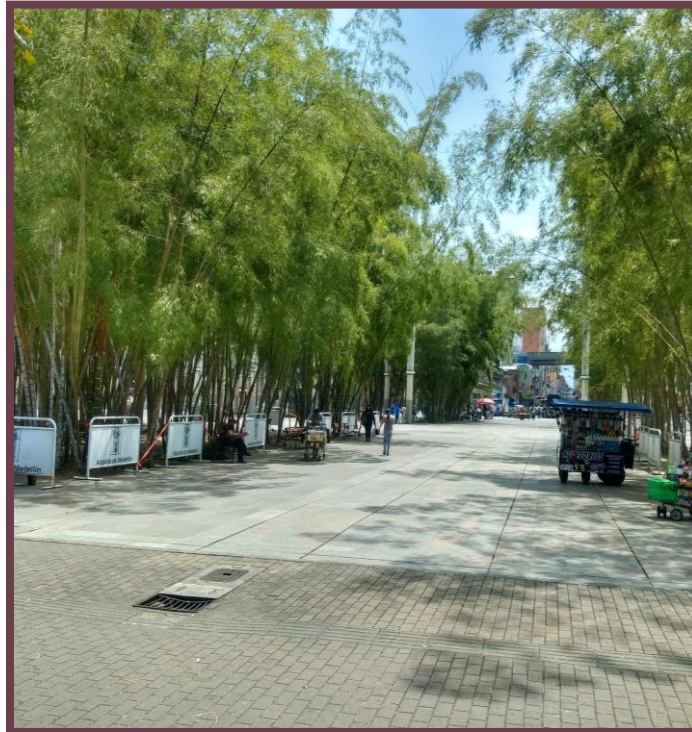
Criterios básicos aprobados

- ✓ Zona de Alta Mixtura
- ✓ Zona dura
- ✓ Alta actividad comercial
- ✓ Centralidad

[Regresar al mapa de zona](#)



	Categoría	Eventos Ocasionales		
	Lugar	Parque de las Luces		
	Código	EO1007004-02	Dirección	Calle 44 con carrera 52A



Costo m²:
\$6.210

Comerciantes: venta
alimentos y bienes,
Servicios y eventos*

Costo m²:
\$4.936

Comerciantes:
venta alimentos y
bienes*

Costo m²:
\$1.315

Artesanos: venta
alimentos y
bienes*

Descripción del punto:

Plaza representativa de su entorno, cumple funciones de lugar aglutinante, encuentro, conmemoración, multifuncional y de actividad económica y social, podrá albergar en ella eventos transitorios, mercados rotatorios, ventas de feria, entre otros.

Ficha actualizada a:
01 de julio de 2020

Criterios básicos aprobados

- ✓ Zona de Alta Mixtura
- ✓ Alta actividad comercial
- ✓ Zona dura
- ✓ Centralidad

[Regresar al mapa de zona](#)



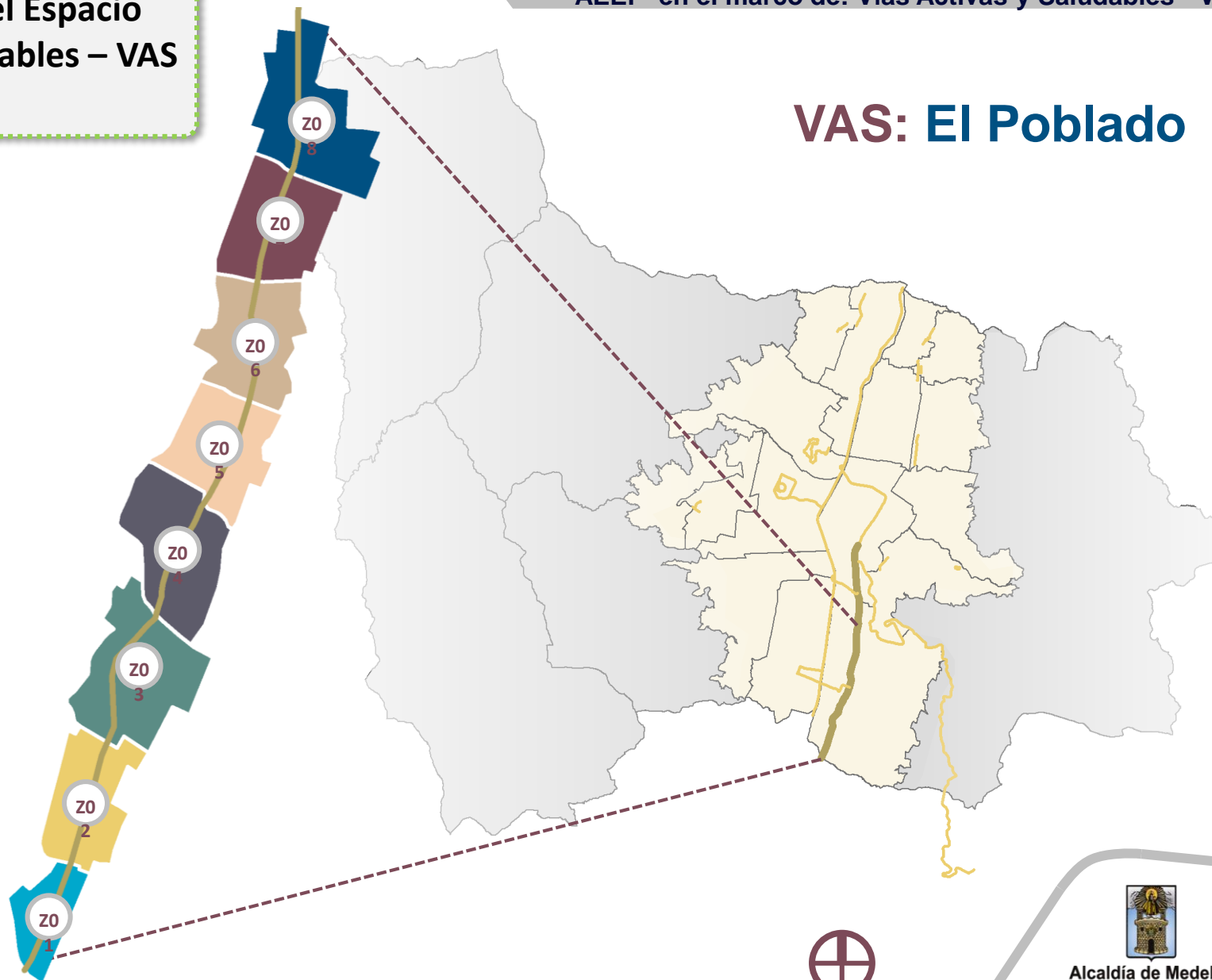
Alcaldía de Medellín
AGENCIA APP
Agencia para la Gestión del Paisaje, el Patrimonio
y las Alianzas Público Privadas

Modelación y Caracterización del Espacio Público para las Vías Activas Saludables – VAS (Ciclovías)

VAS: El Poblado

Punto de Referencia

- Z01** Sao Paulo
- Z02** Cámara de Comercio
- Z03** Casino San Remo
- Z04** C.C. Oviedo
- Z05** San Fernando Plaza
- Z06** Clínica Medellín
- Z07** Parque del Poblado
- Z08** Poblautos



Seleccionar Zona de Interés, para ver localizaciones disponibles



Alcaldía de Medellín
AGENCIA APP

Agencia para la Gestión del Paisaje, el Patrimonio
y las Alianzas Público Privadas

Z01 VAS POBLADO

Sao Pablo

Zona: Zona sur de la Ciclorruta, próxima al Centro Comercial Sao Paulo.

Cantidad de puntos destinados para actividades en VAS: 8

Costo promedio m2 diario en cada punto:



VASPOB	Uso del Suelo	ZGE	Temp.	Costo M ² 1	Costo M ² 2	Costo M ² 3
1423022-01	Alta Mixtura	\$3,047.222	Alta	\$3.117	\$3.636	\$3.948
1423022-02						
1423022-03						
1423022-04						
1423022-05		\$2,081,233		\$2.254	\$2.630	\$2.856
1423022-06						
1423022-07						
1423022-08						

[Regresar a VAS POBLADO](#)

Costo M² 1: Venta alimentos y bienes eventos

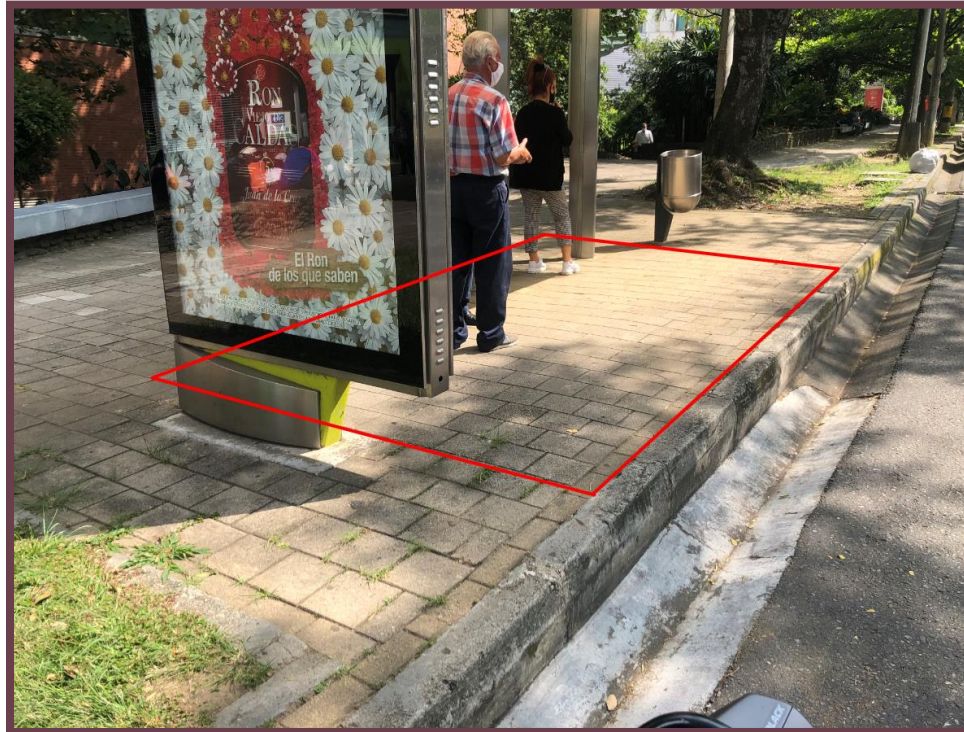
Costo M² 2: Servicios y eventos

Costo M² 3: Venta alimentos y bienes, adicionalmente servicios y eventos

Seleccionar punto de interés en el mapa o en la tabla, para ver detalle



	Categoría	Eventos ocasionales		
	Subcategoría	Vías Activas y Saludables VAS		
	Código VAS	VASPOB1423022-01	Dirección	Carrera 43A 18 SUR-135



Área total disponible:
8,6 m²

Costo 1 Área total día:
\$ 26.803 Temp.
Alta

Venta alimentos y bienes.

Costo 2 Área total día:
\$ 31.270 Temp.
Alta

Servicios y eventos

Costo 3 Área total día:
\$ 33.950 Temp.
Alta

Venta alimentos y bienes,
adicionalmente servicios y
eventos.

Estado:
Disponible

Ficha actualizada a:
30 de junio 2020

Descripción del punto:

Tipología: Franja de Amoblamiento.

Puntos de Interés: C.C. Sao Paulo Plaza, Mall La Frontera.

Criterios básicos
aprobados

✓ Zona de alta mixtura

✓ Zona dura

✓ Alta actividad comercial

[Regresar al mapa de zona](#)



Alcaldía de Medellín
AGENCIA APP
Agencia para la Gestión del Paisaje, el Patrimonio
y las Alianzas Público Privadas

	Categoría	Eventos ocasionales		
	Subcategoría	Vías Activas y Saludables VAS		
	Código VAS	VASPOB1423022-02	Dirección	Carrera 43A 18 SUR-135



Área total disponible:
12 m²

Costo 1 Área total día:
\$ 37.399 Temp.
Alta

Venta alimentos y bienes.

Costo 2 Área total día:
\$ 43.632 Temp.
Alta

Servicios y eventos

Costo 3 Área total día:
\$ 47.372 Temp.
Alta

Venta alimentos y bienes,
adicionalmente servicios y
eventos.

Estado:
Disponible

Ficha actualizada a:
30 de junio 2020

Descripción del punto:

Tipología: Franja de Amoblamiento.

Puntos de Interés: C.C. Sao Paulo Plaza, Mall La Frontera.

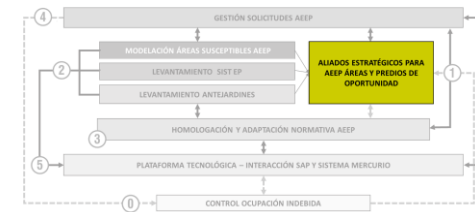
Criterios básicos
aprobados

- ✓ Zona de alta mixtura
- ✓ Alta actividad comercial
- ✓ Zona dura

Regresar al mapa de zona



Alcaldía de Medellín
AGENCIA APP
Agencia para la Gestión del Paisaje, el Patrimonio
y las Alianzas Público Privadas

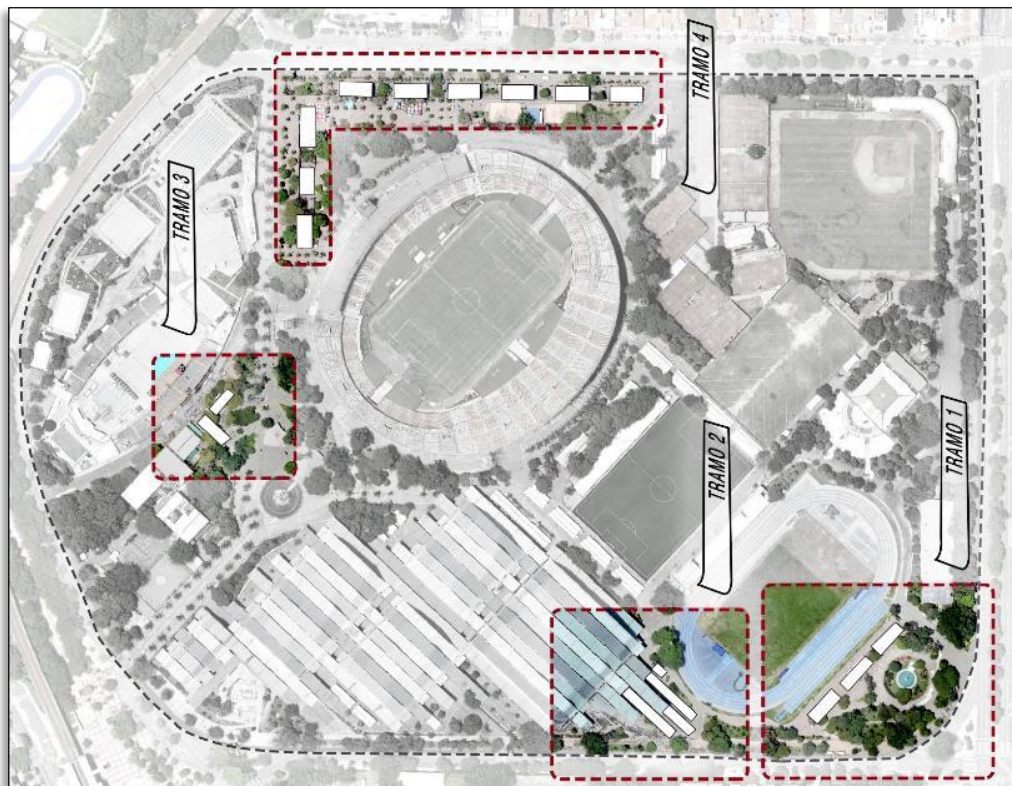


1

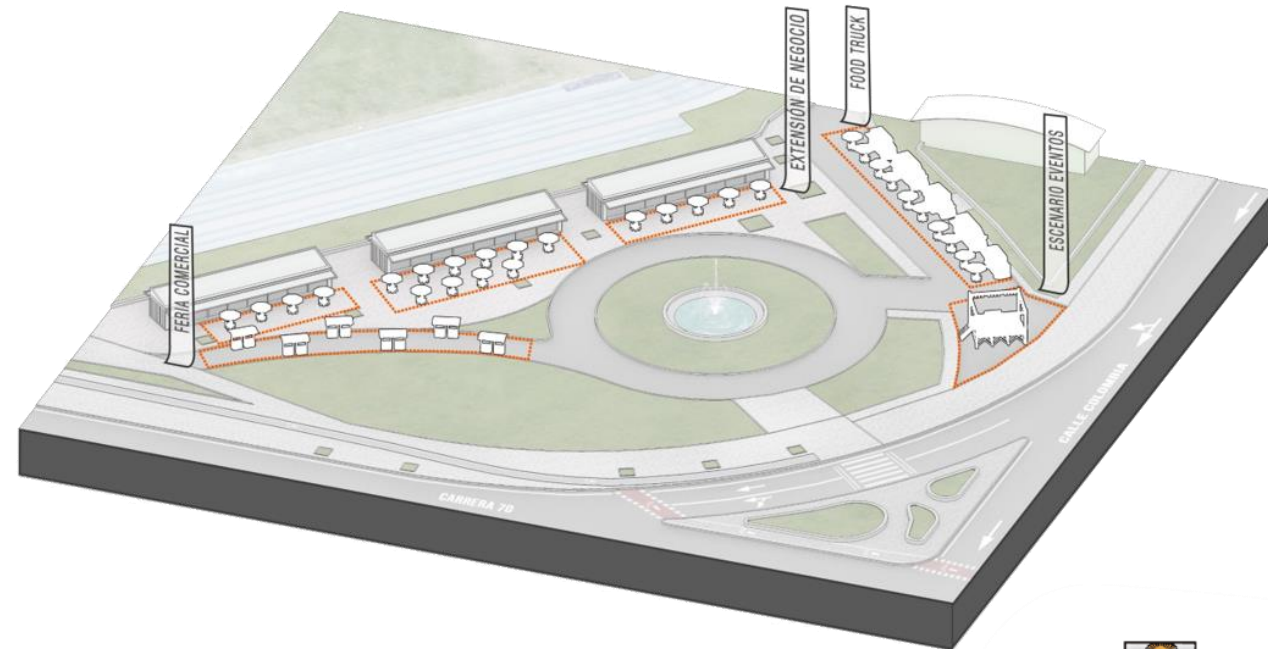
ALIADOS ESTRATÉGICOS PARA AEEP ÁREAS Y PREDIOS DE OPORTUNIDAD

Institucionales

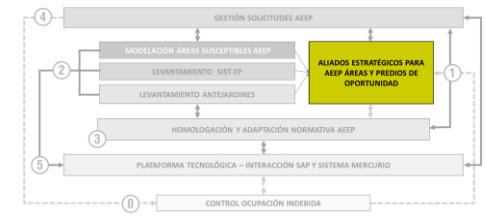
Unidad Deportiva Atanasio Girardot



INDER



Subsecretaría de Espacio Publico / Secretaría de movilidad



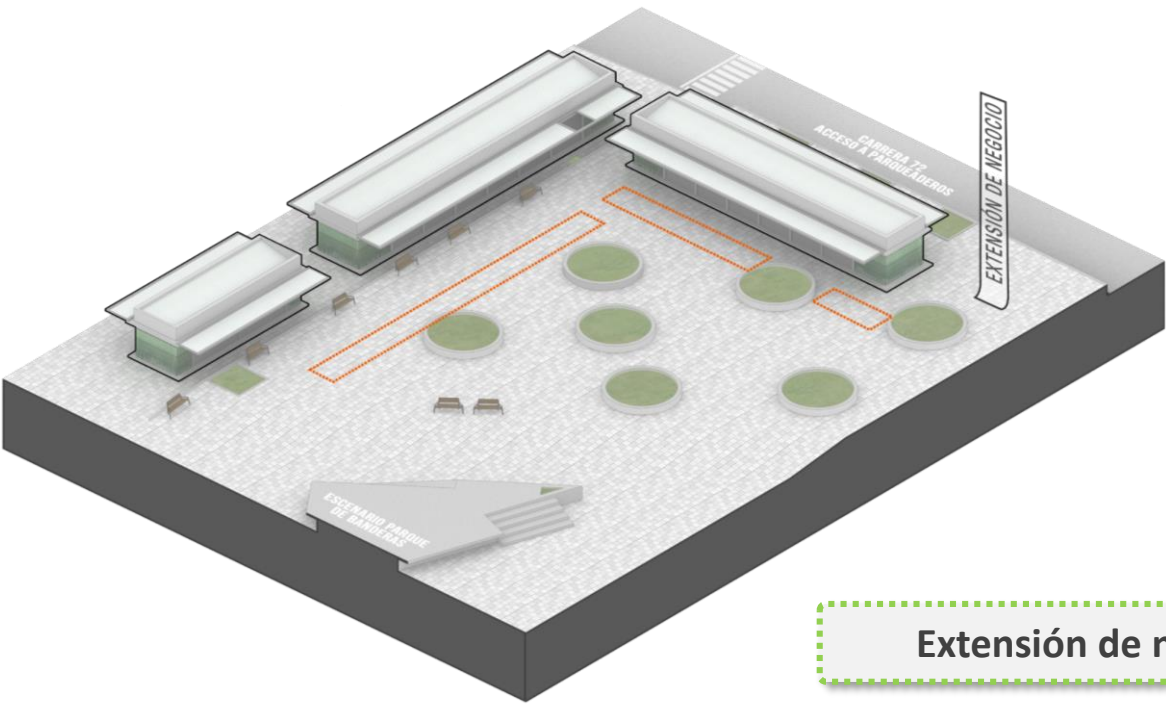
1

ALIADOS ESTRATÉGICOS PARA AEEP ÁREAS Y PREDIOS DE OPORTUNIDAD

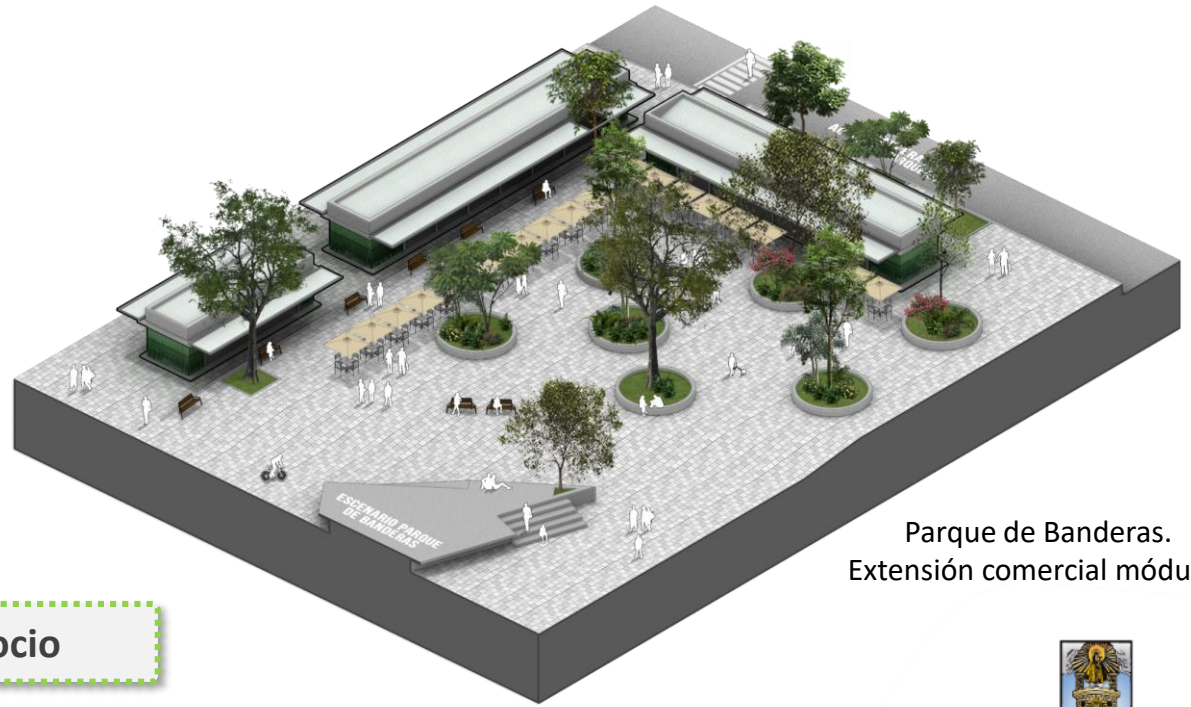
Institucionales

Unidad Deportiva Atanasio Girardot

INDER

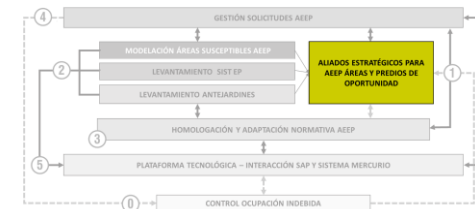


Extensión de negocio



Parque de Banderas.
Extensión comercial módulos

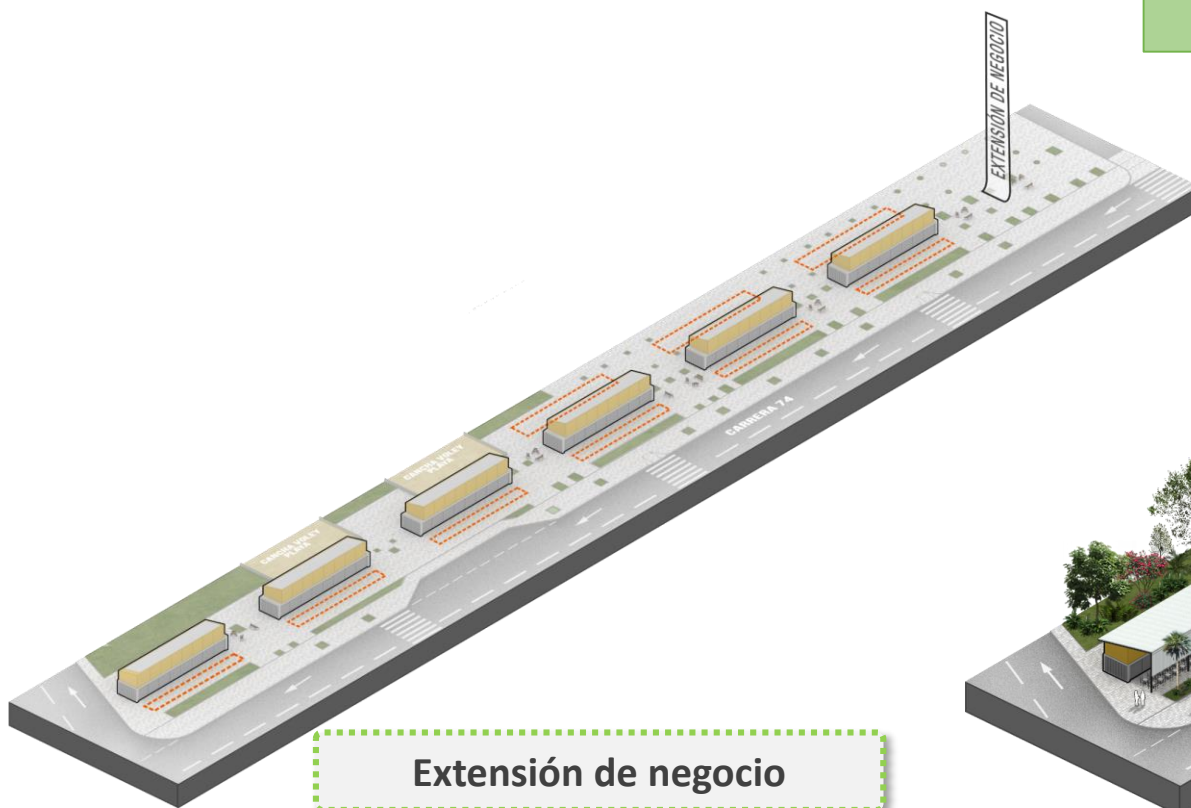
Subsecretaría de Espacio Publico / Secretaría de movilidad



1 ALIADOS ESTRATÉGICOS PARA AEEP ÁREAS Y PREDIOS DE OPORTUNIDAD

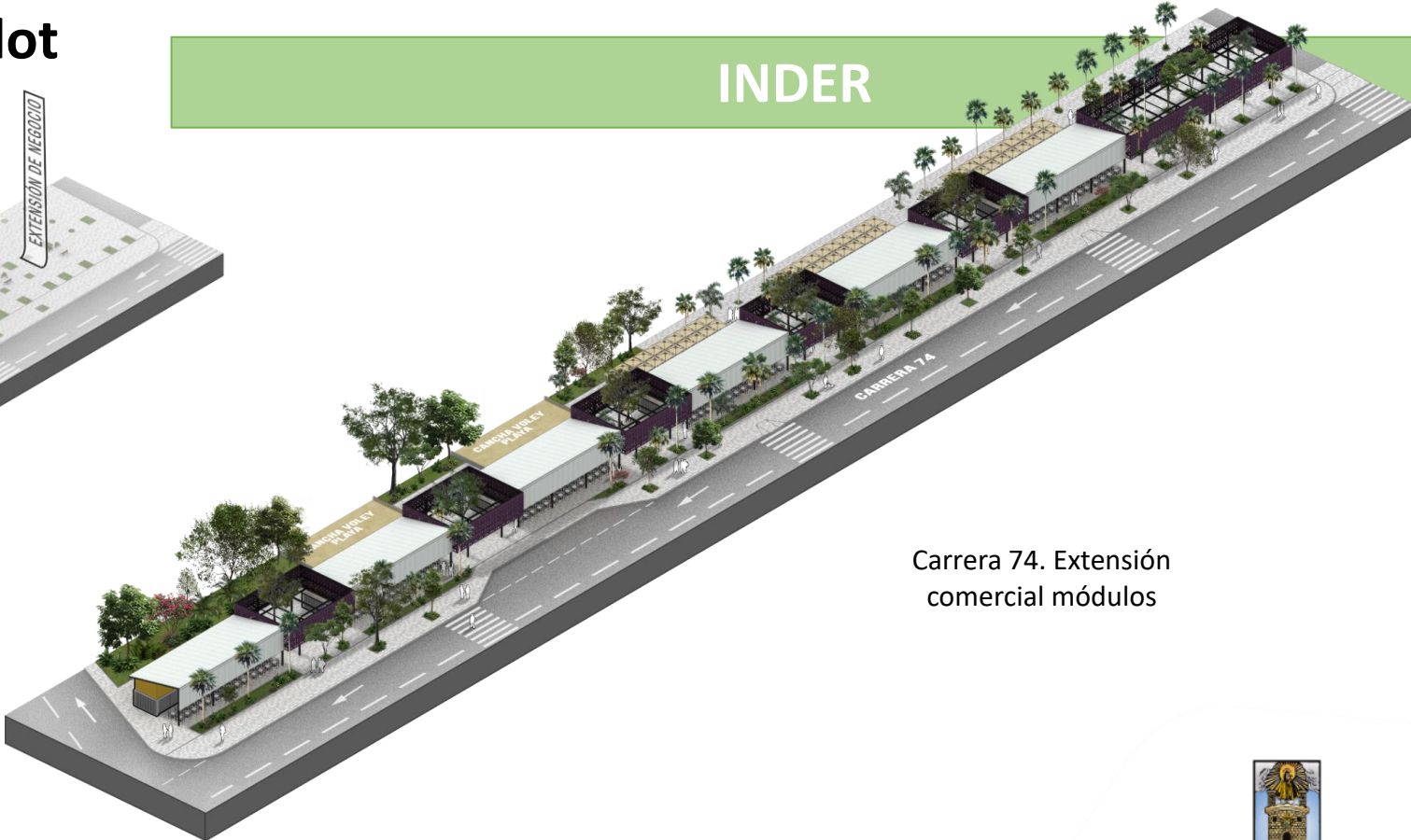
Institucionales

Unidad Deportiva Atanasio Girardot



Extensión de negocio

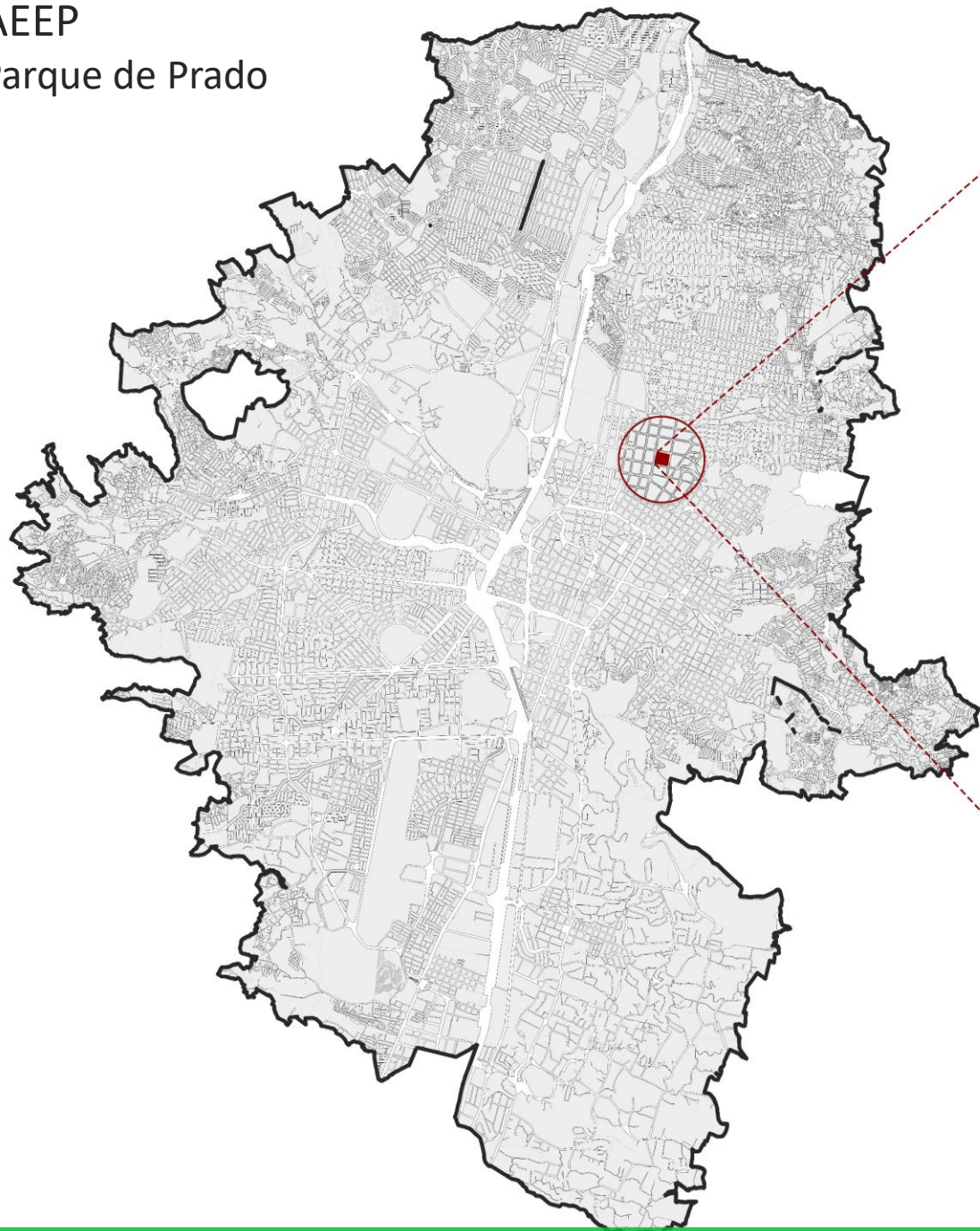
INDER



Carrera 74. Extensión comercial módulos

Subsecretaría de Espacio Publico / Secretaría de movilidad

AEEP
Parque de Prado

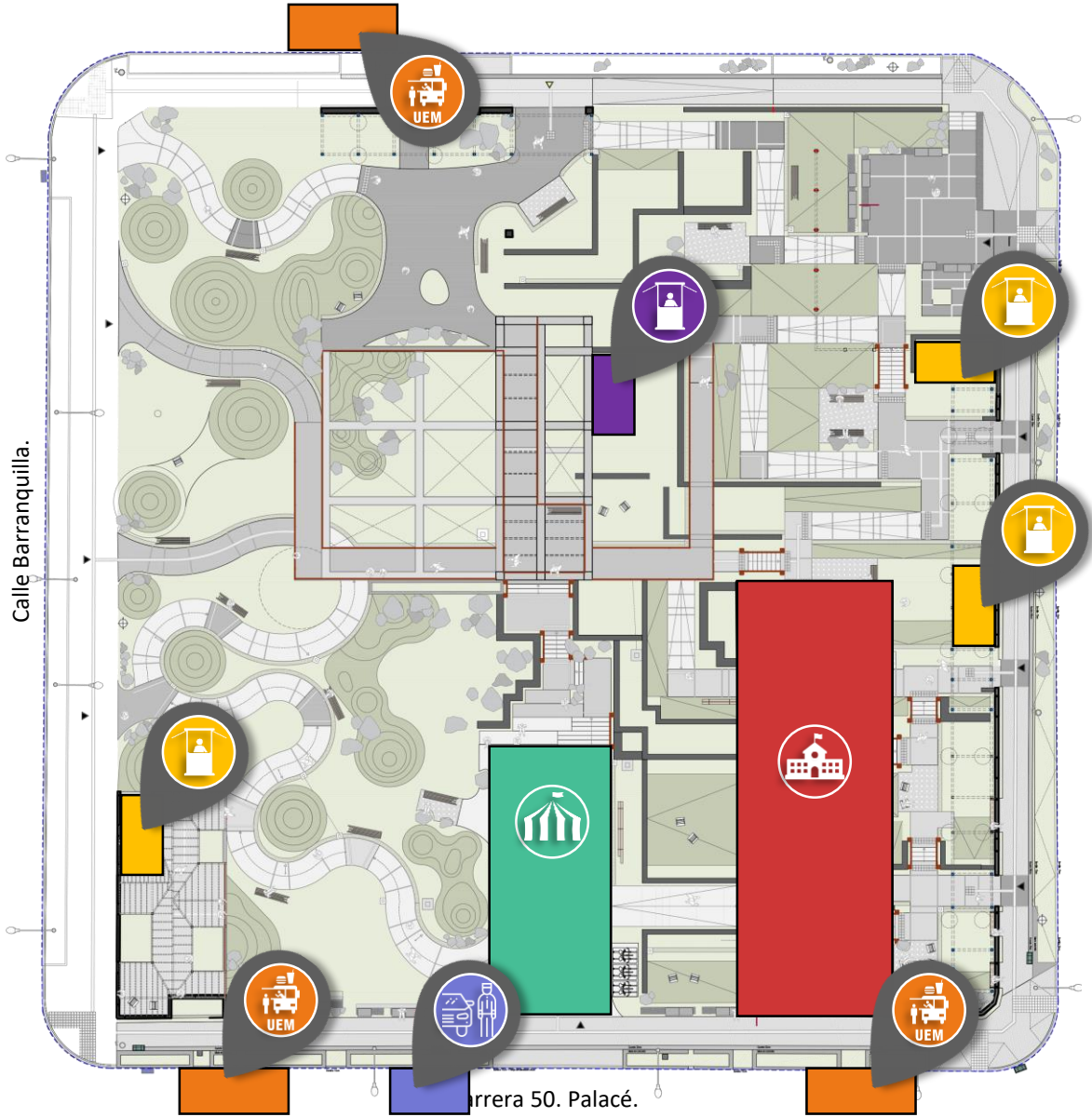


Calle Barranquilla.



Carrera 50. Palacé.





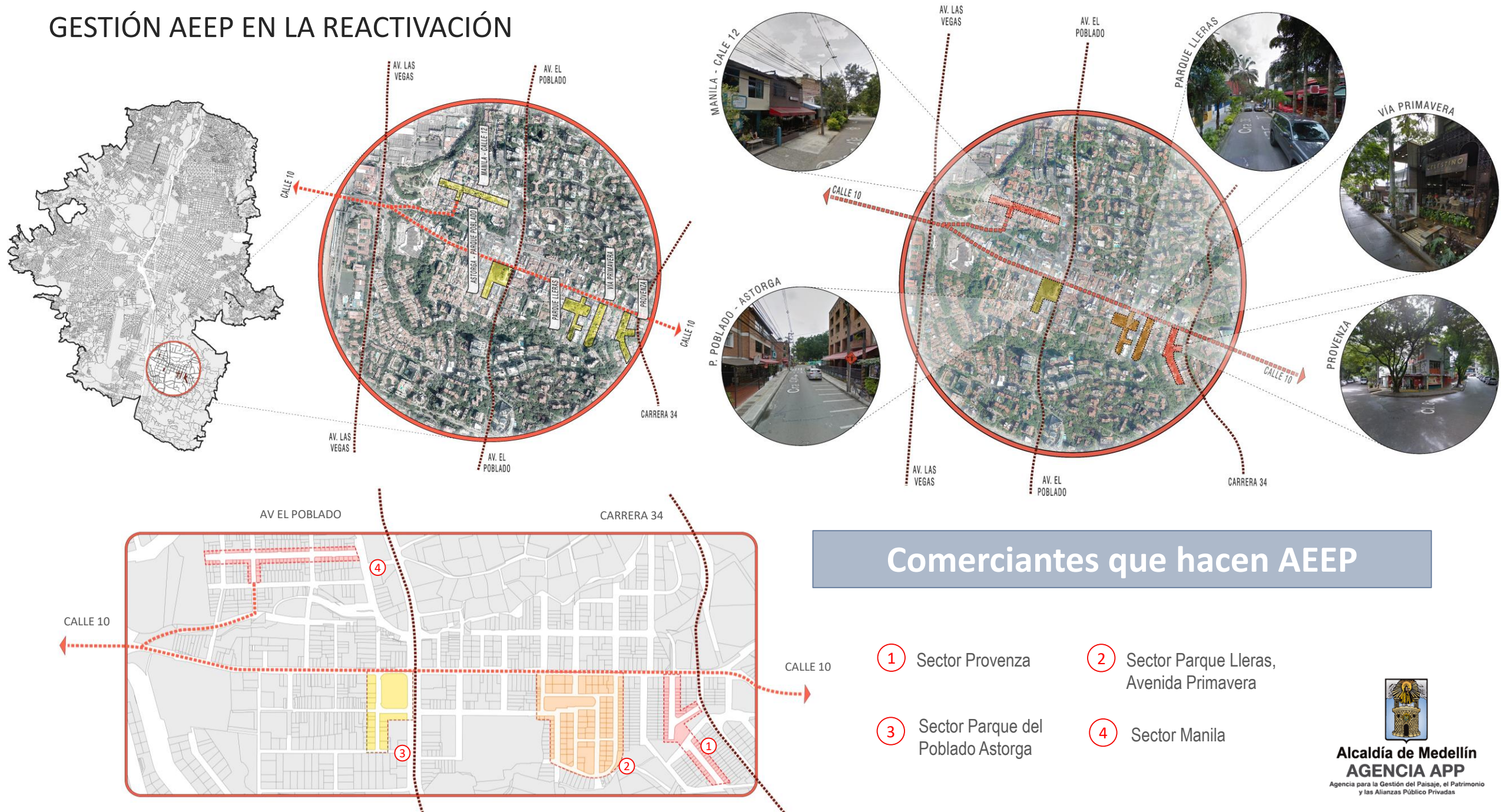
Parque de Prado
Planimetría. Planta arquitectónica



Imagen Aérea Parque de Prado
Imagen: Ig. Connatural.



GESTIÓN AEEP EN LA REACTIVACIÓN



Comerciantes que hacen AEEP

- 1 Sector Provenza
- 2 Sector Parque Lleras, Avenida Primavera
- 3 Sector Parque del Poblado Astorga
- 4 Sector Manila



PROVENZA: REACTIVACIÓN COMERCIAL



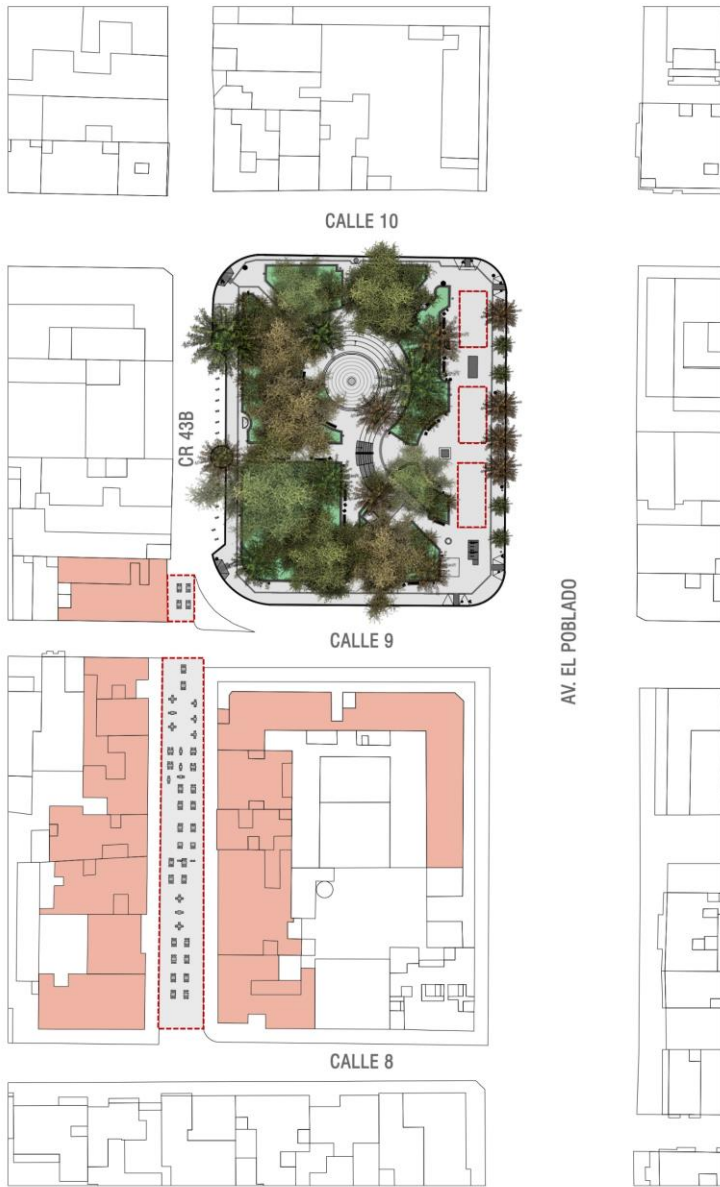
Piloto de Reactivación Económica Provenza



Alcaldía de Medellín
AGENCIA APP
Agencia para la Gestión del Paisaje, el Patrimonio
y las Alianzas Público Privadas



ASTORGA: REACTIVACIÓN COMERCIAL



Piloto de Reactivación
Económica Astorga

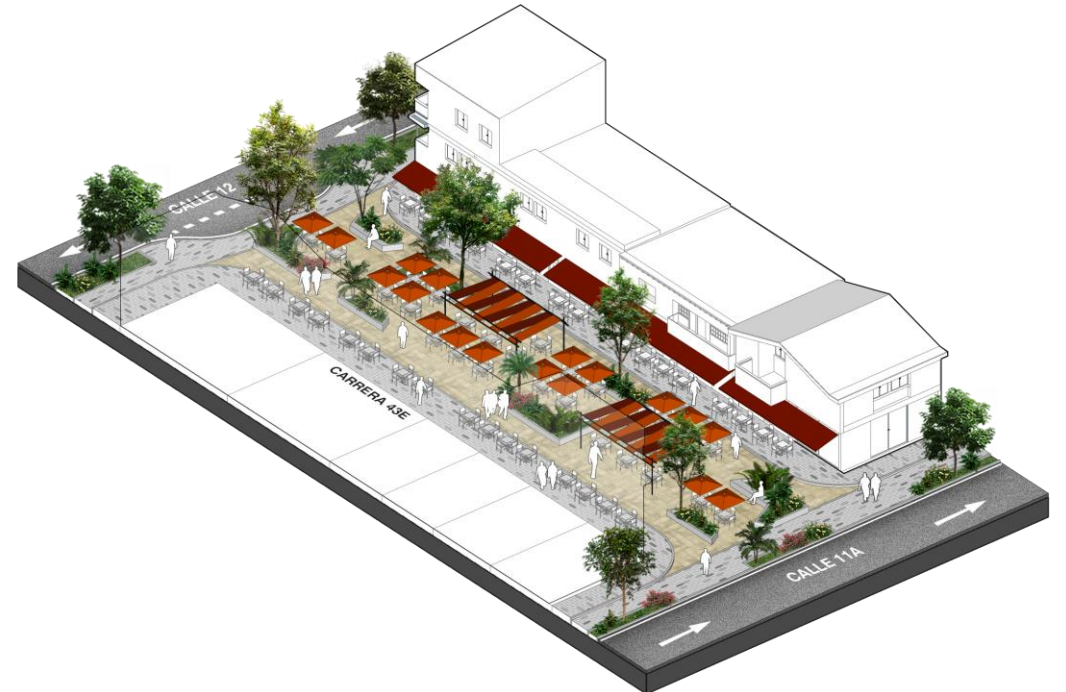
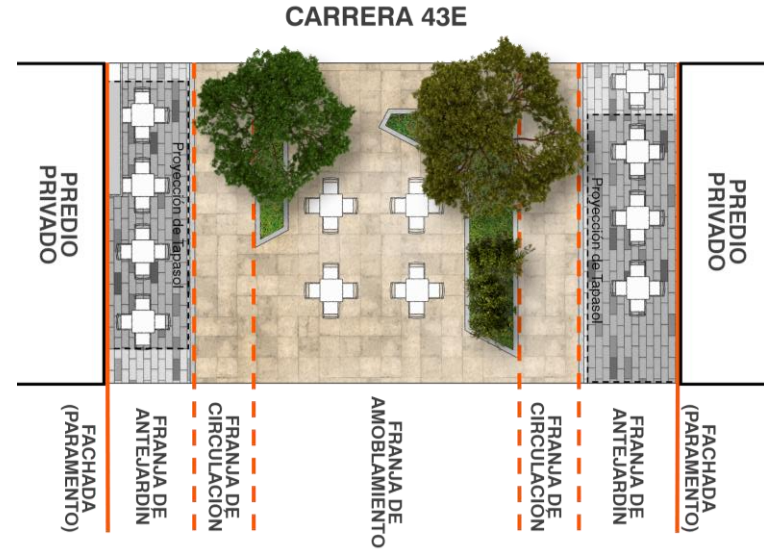


Alcaldía de Medellín
AGENCIA APP

Agencia para la Gestión del Paisaje, el Patrimonio
y las Alianzas Público Privadas

CORTO PLAZO: REACTIVACIÓN COMERCIAL MANILA



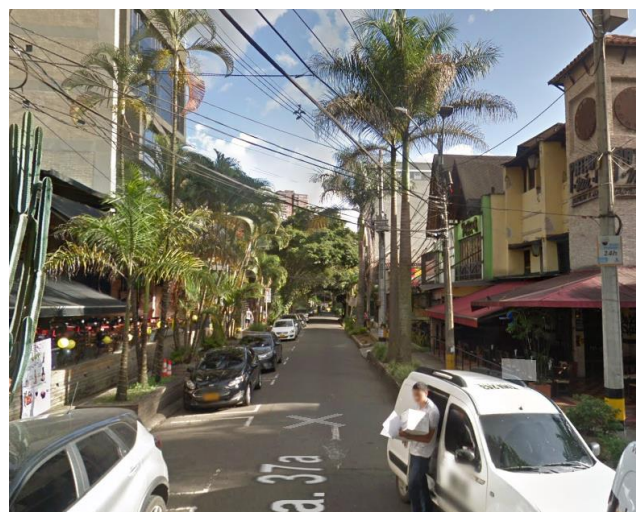
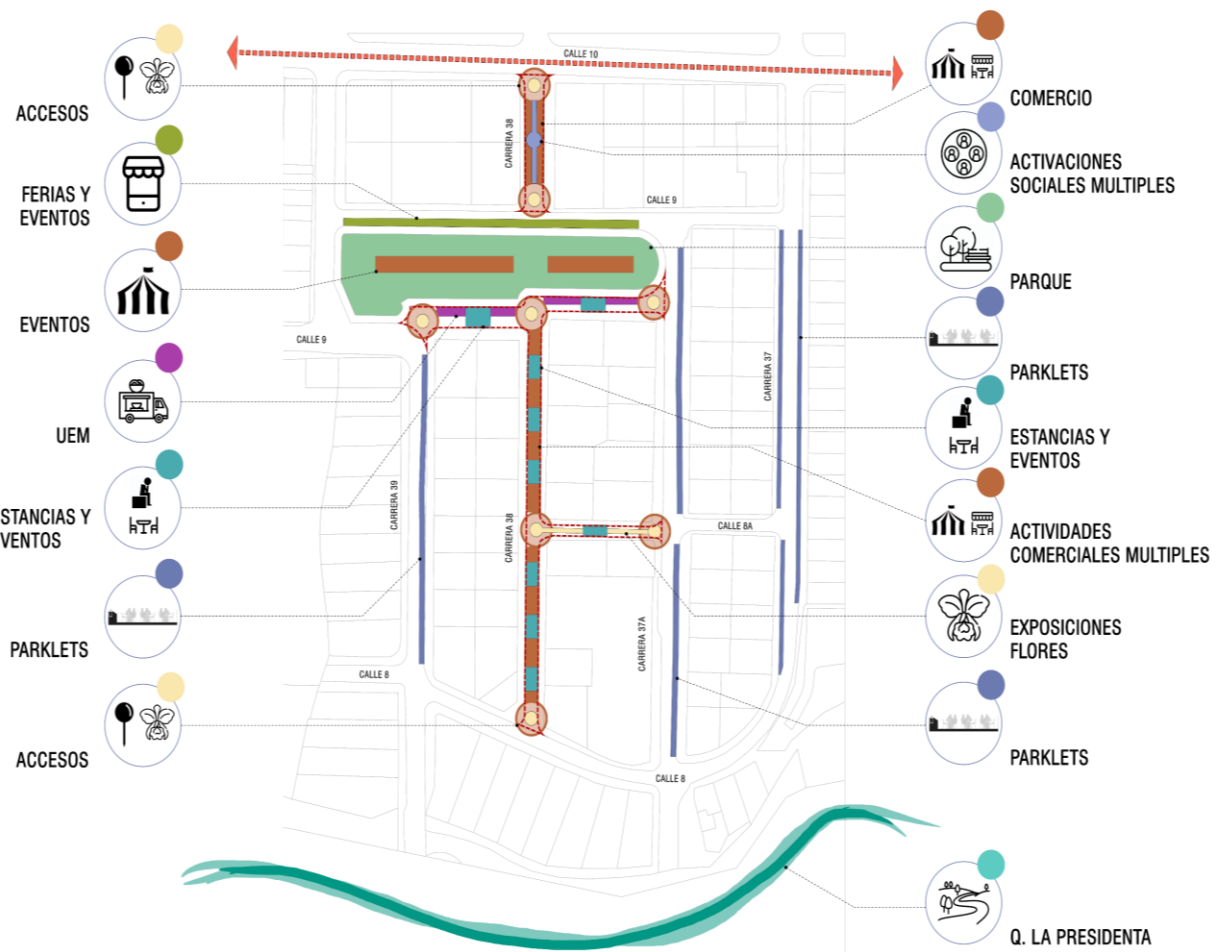


SECTOR PARUQUE LLERAS

MEDIANO PLAZO: CUALIFICACIÓN URBANA

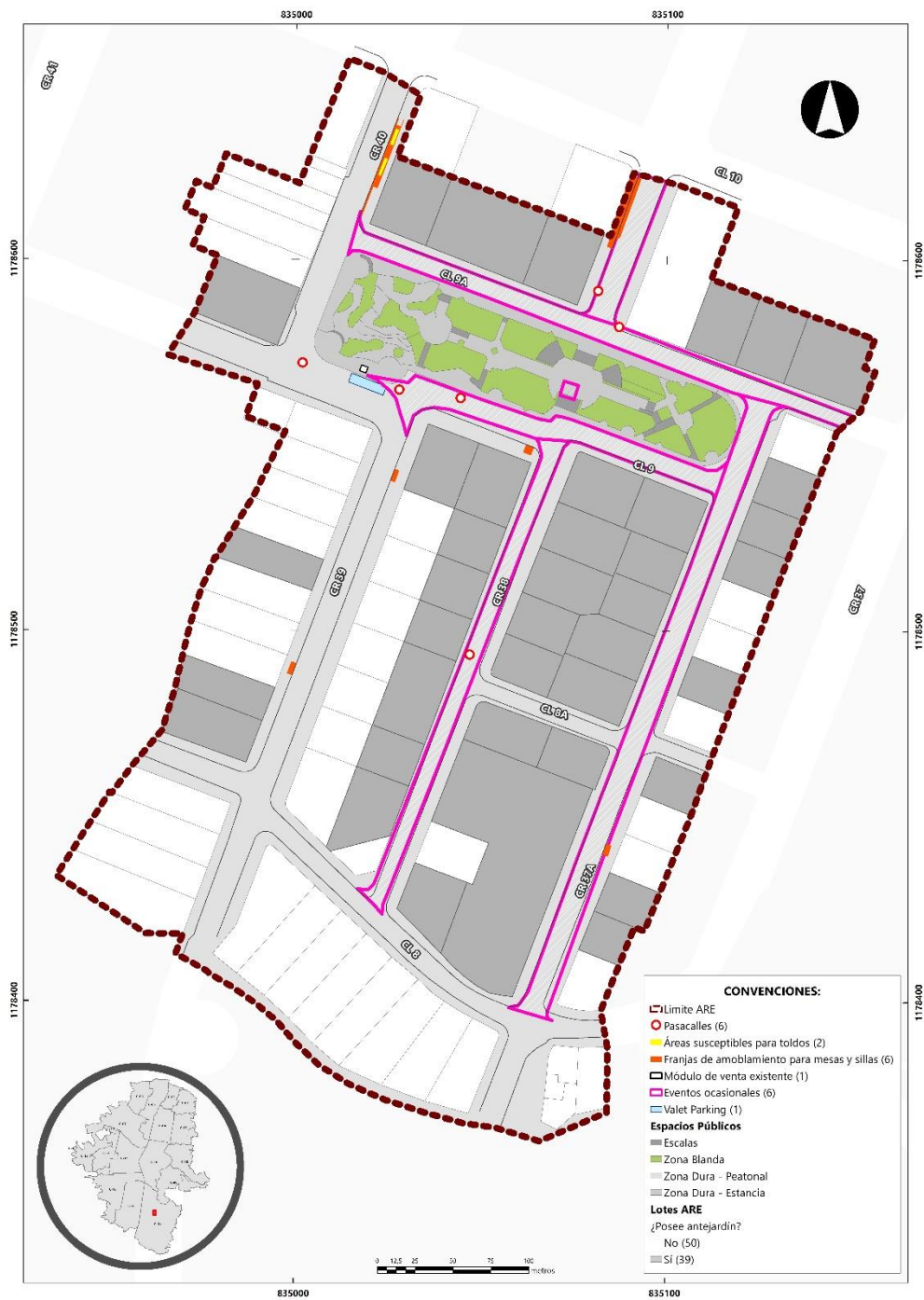


Alcaldía de Medellín
AGENCIA APP
 Agencia para la Gestión del Paisaje, el Patrimonio
 y las Alianzas Público Privadas



RECUPERACIÓN DEL ANTEJARDÍN.





AREAS DE REVITALIZACIÓN ECONÓMICA - ARE



Este proyecto adopta el concepto de Áreas de Revitalización Económica, como distritos auto-gestionados iniciados y administrados por los propietarios de locales o actividades económicas, autorizados desde la administración para operar en un área urbana o suburbana designada.



AEEP PASAJE LA BASTILLA

Proyecto de intervención del pasaje La Bastilla, complementado desde la Agencia APP. Se analizaron las distintas posibilidades de activación del lugar y se definió la ocupación para el aprovechamiento económico del espacio público.

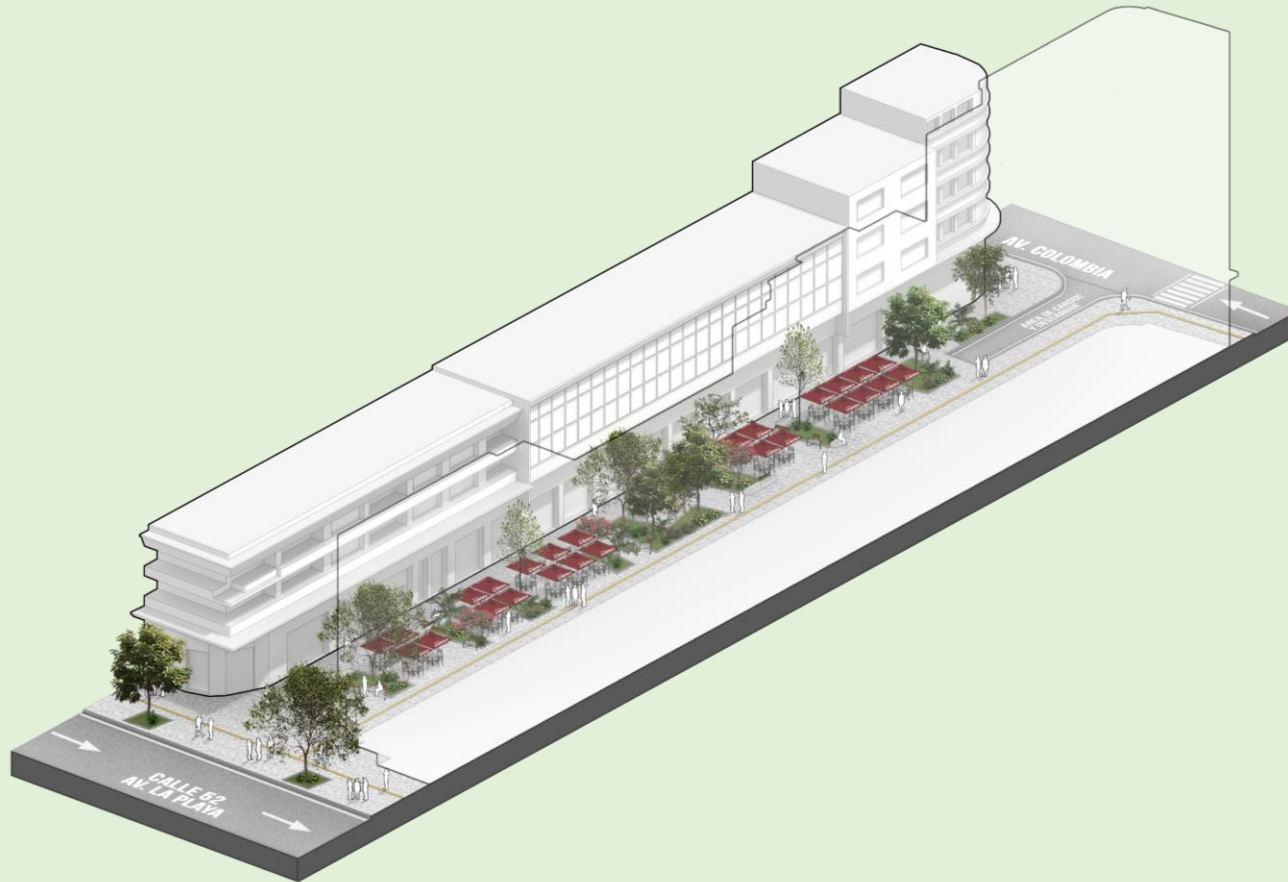


Alcaldía de Medellín
AGENCIA APP

Agencia para la Gestión del Paisaje, el Patrimonio
y las Alianzas Público Privadas

AEEP PASAJE LA BASTILLA

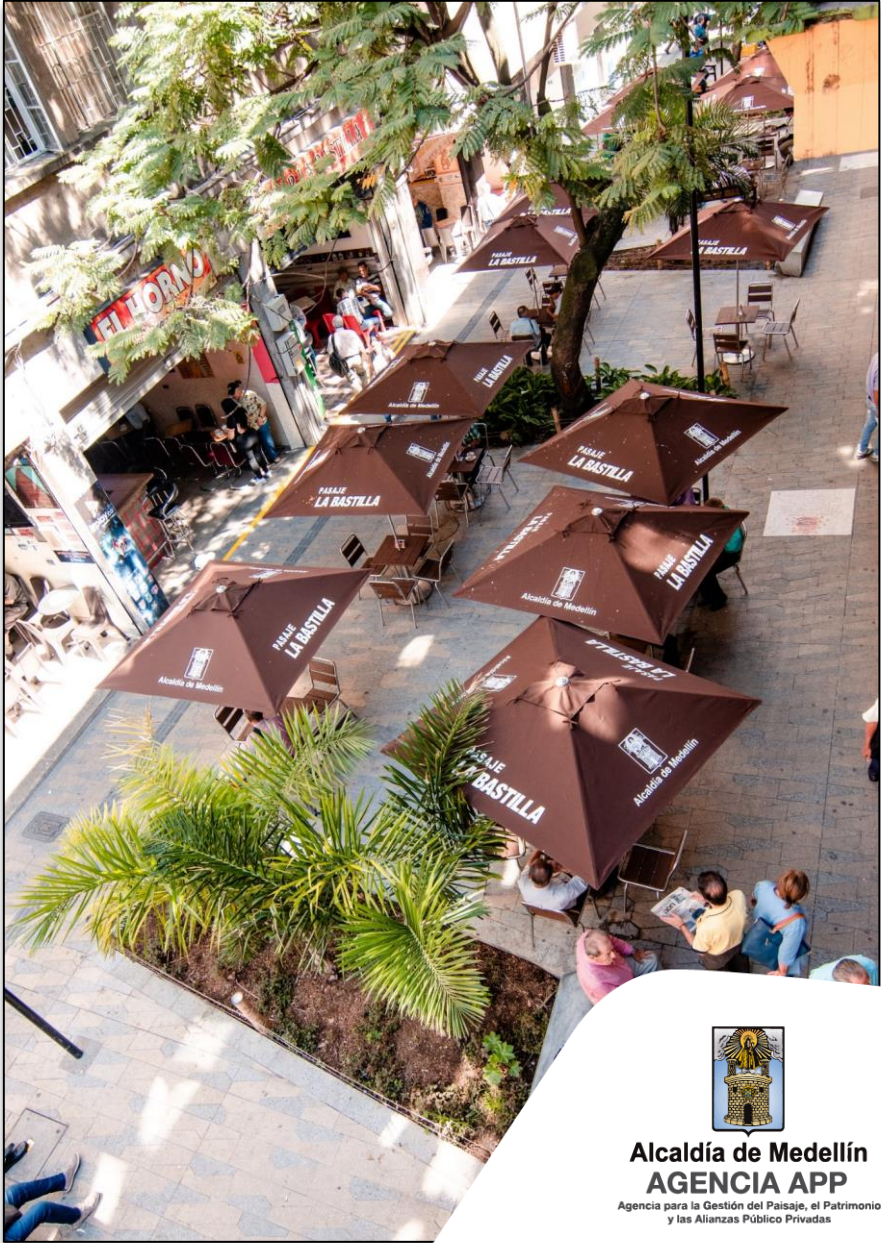
Propuesta por parte del equipo técnico de la Agencia APP para la ubicación de informadores electrónicos, extensión de negocio y avisos para la identificación comercial.



Alcaldía de Medellín
AGENCIA APP

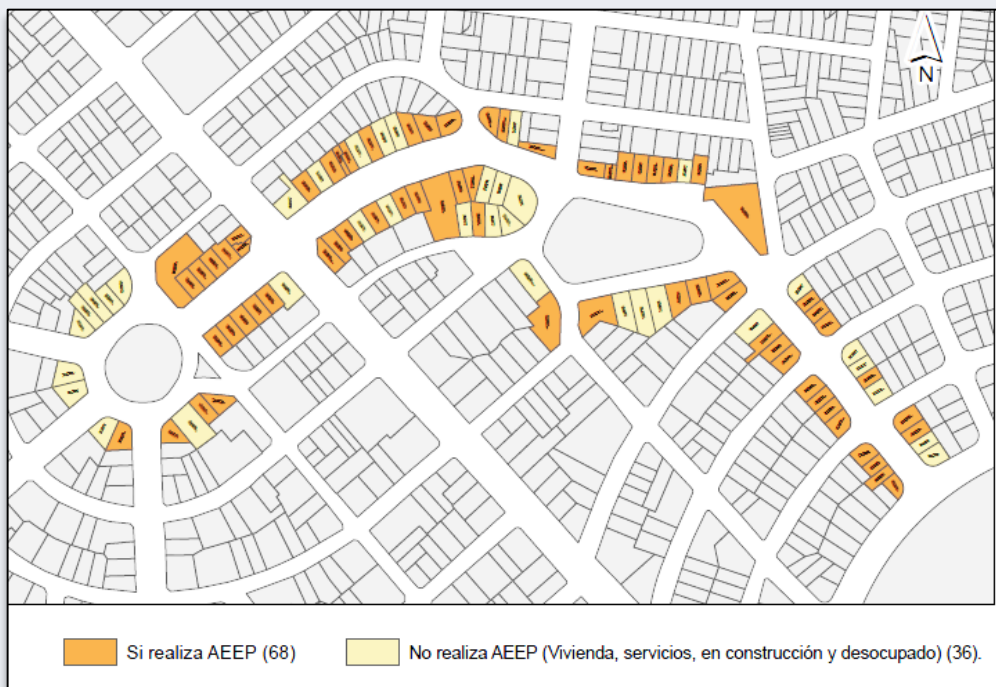
Agencia para la Gestión del Paisaje, el Patrimonio
y las Alianzas Público Privadas

AEEP PASAJE LA BASTILLA



AEEP AV. JARDÍN

Durante el desarrollo de este proyecto de intervención se realizaron levantamientos de antejardines que actualmente realizan aprovechamiento, se analizan las licencias de construcción y se realiza un cálculo de áreas de antejardines por cada uno de los predios del corredor de Avenida Jardín.



Locales que realizan AEEP en el antejardín



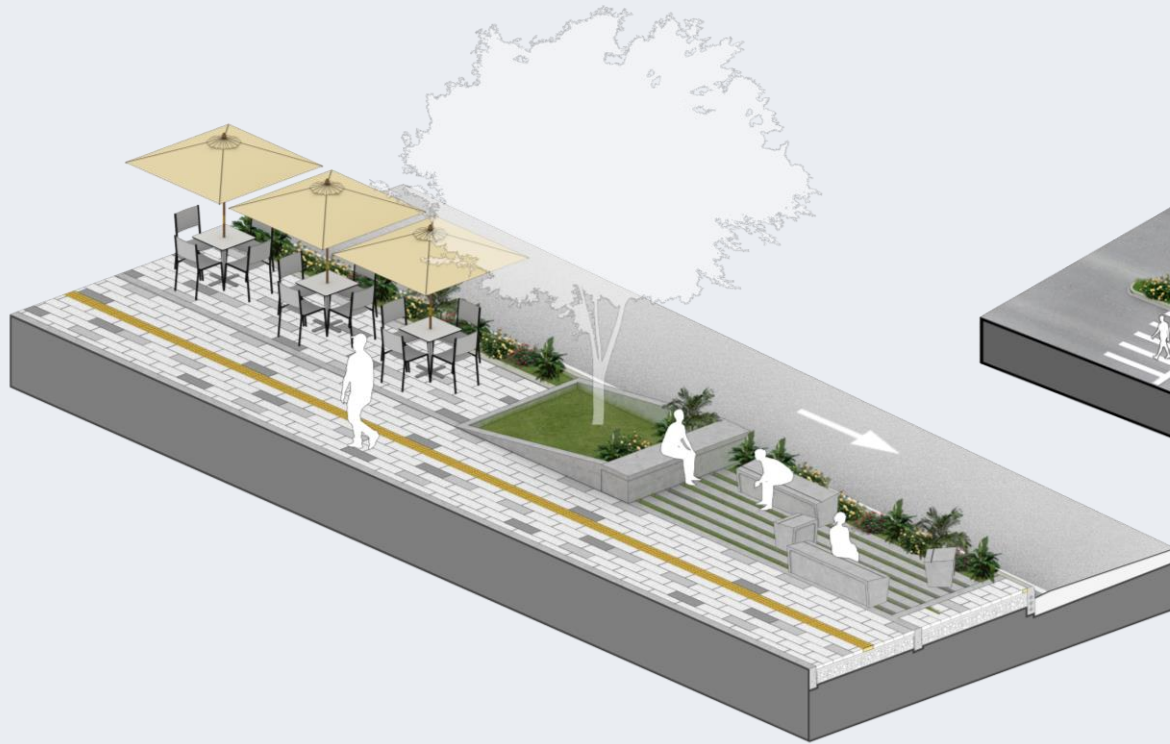
Identificación de licencias de construcción

Se consolida el levantamiento en una base de datos en el cual se distinguen los predios que poseen licencia y los que no poseen licencia, predios que fueron observados en campo para definir dimensiones de frente de lote y retroceso de antejardín para determinar el área aprovechable en antejardín.



AEEP AV. JARDÍN

Áreas definidas para el Aprovechamiento Económico del Espacio Público para extensión comercial con mesas y sillas y eventuales ferias comerciales

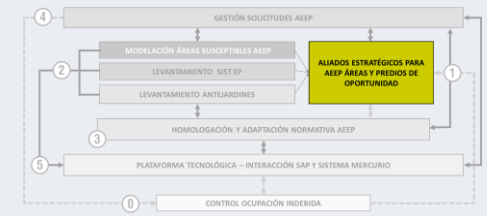


**DEMARCACIÓN
PARA LAS ZONAS
DE AEEP**



Alcaldía de Medellín
AGENCIA APP

Agencia para la Gestión del Paisaje, el Patrimonio
y las Alianzas Público Privadas



1 ALIADOS ESTRATÉGICOS PARA AEEP ÁREAS Y PREDIOS DE OPORTUNIDAD

Privados

UEM

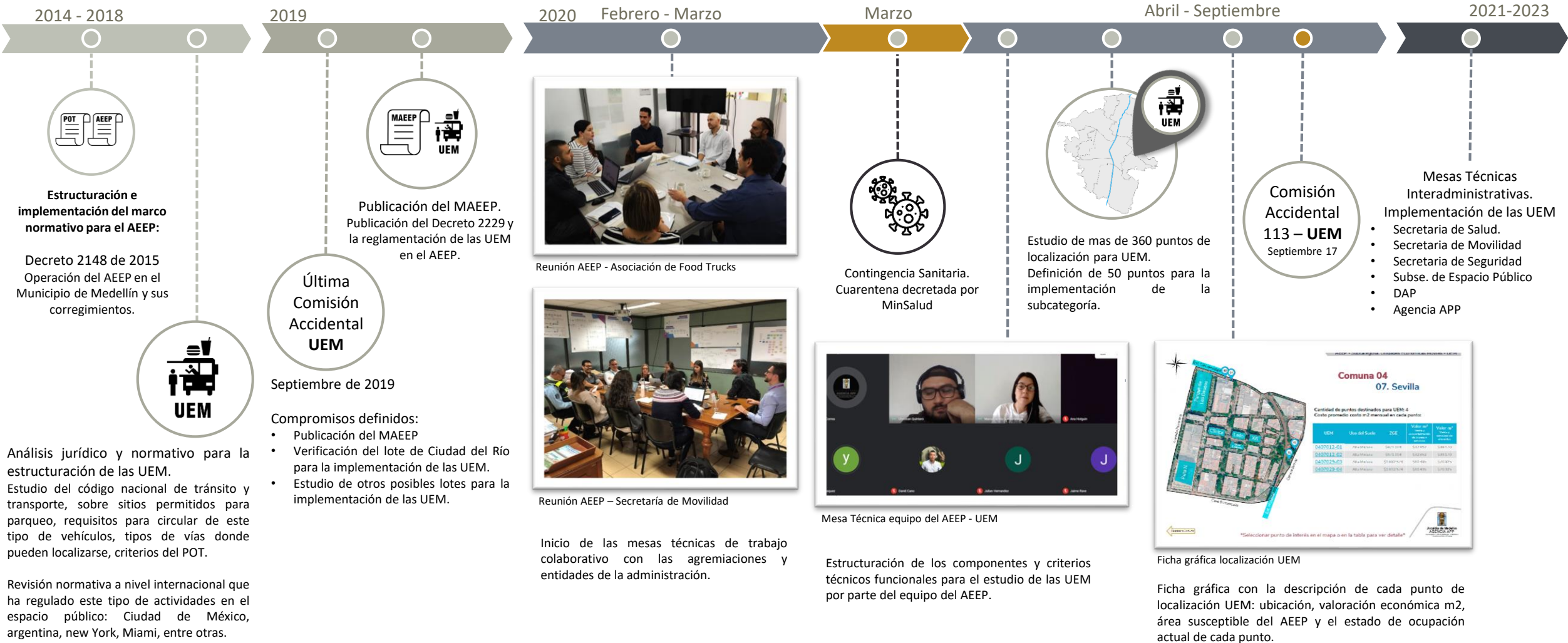
Las UEM son vehículos Motorizados acondicionados para ejecutar actividades comerciales de bienes y servicios, permitidas en el espacio público. Dichos Vehículos se pueden estacionar por un período determinado y en un horario de funcionamiento determinado en la autorización con AEEP.



Contexto general

Línea de Tiempo

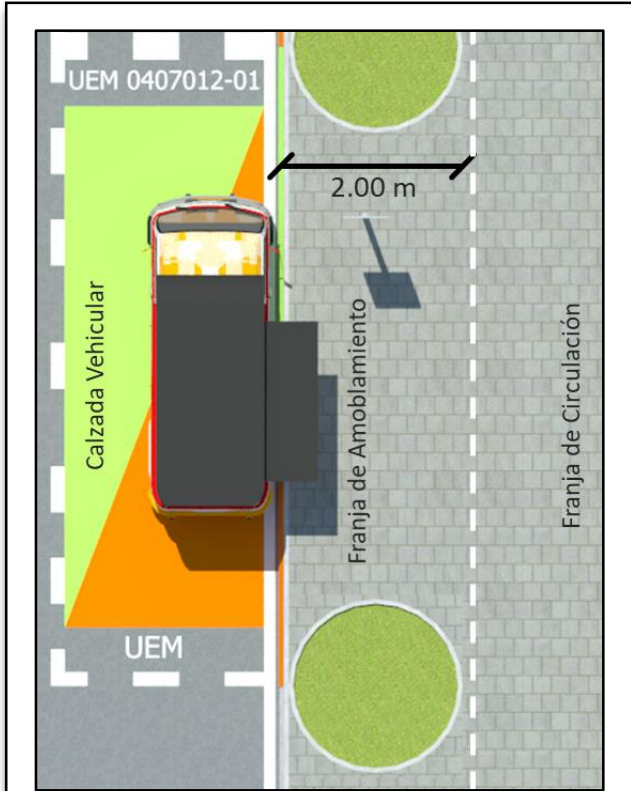
EL Decreto 2229 de 2019 MAEEP establece las condiciones técnicas para la subcategoría UEM. Con base los criterios del MAEEP, el equipo técnico del AEEP de la Agencia APP ha estudiado y analizado más de 360 localizaciones, definiendo así, cerca de 50 puntos para la implementación de las UEM.



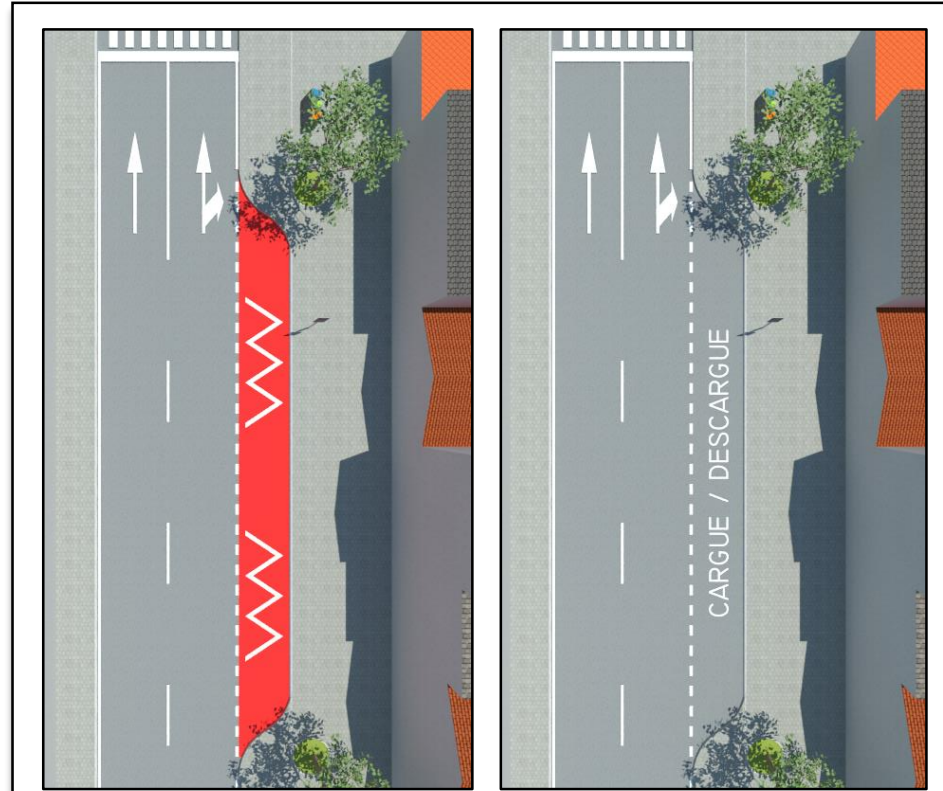
APLICACIÓN DE CRITERIOS NORMATIVOS



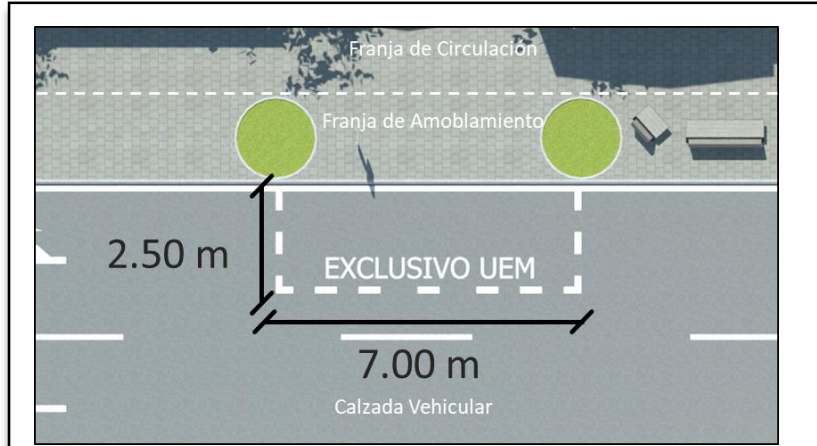
Alcaldía de Medellín
AGENCIA APP
 Agencia para la Gestión del Paisaje, el Patrimonio
 y las Alianzas Público Privadas



La vía debe tener una **franja de amoblamiento mayor a 2m**, adyacente a la calzada.



No se podrán ubicar en: **acopios de taxis, zonas de cargue y descargue** de mercancías, **bahías** destinadas para el ingreso o salida vehicular y bahías de aproximación o **paradas de transporte público**.



UEM 0407012-01

→ Código UEM



→ Señalización informativa propuesta

DE 6:00 AM A 9:00 AM Y DE 9:00PM A 12:00AM

→ Dirección de cada uno

→ Horario

VENTA Y CONSUMO DE ALIMENTOS

→ Actividades permitidas

PARA MÁS INFORMACIÓN
 WWW.MEDELLIN.GOV.CO TEL: 270-60-00

→ Código QR

Caracterización de áreas para UEM y señalización vertical

SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL



Alcaldía de Medellín
AGENCIA APP
Agencia para la Gestión del Paisaje, el Patrimonio
y las Alianzas Público Privadas

Opción 1



Opción 2



Nota: la señalización, los tonos y la iconografía, está sujeta a la revisión y ajuste por parte del equipo de comunicaciones de la Administración Municipal y la Secretaría de Movilidad.

Modelación y Caracterización del Espacio Público para la ubicación de Unidades Económicas Móviles - UEM

AEEP - Subcategoría: Unidades Económicas Móviles - UEM

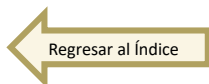
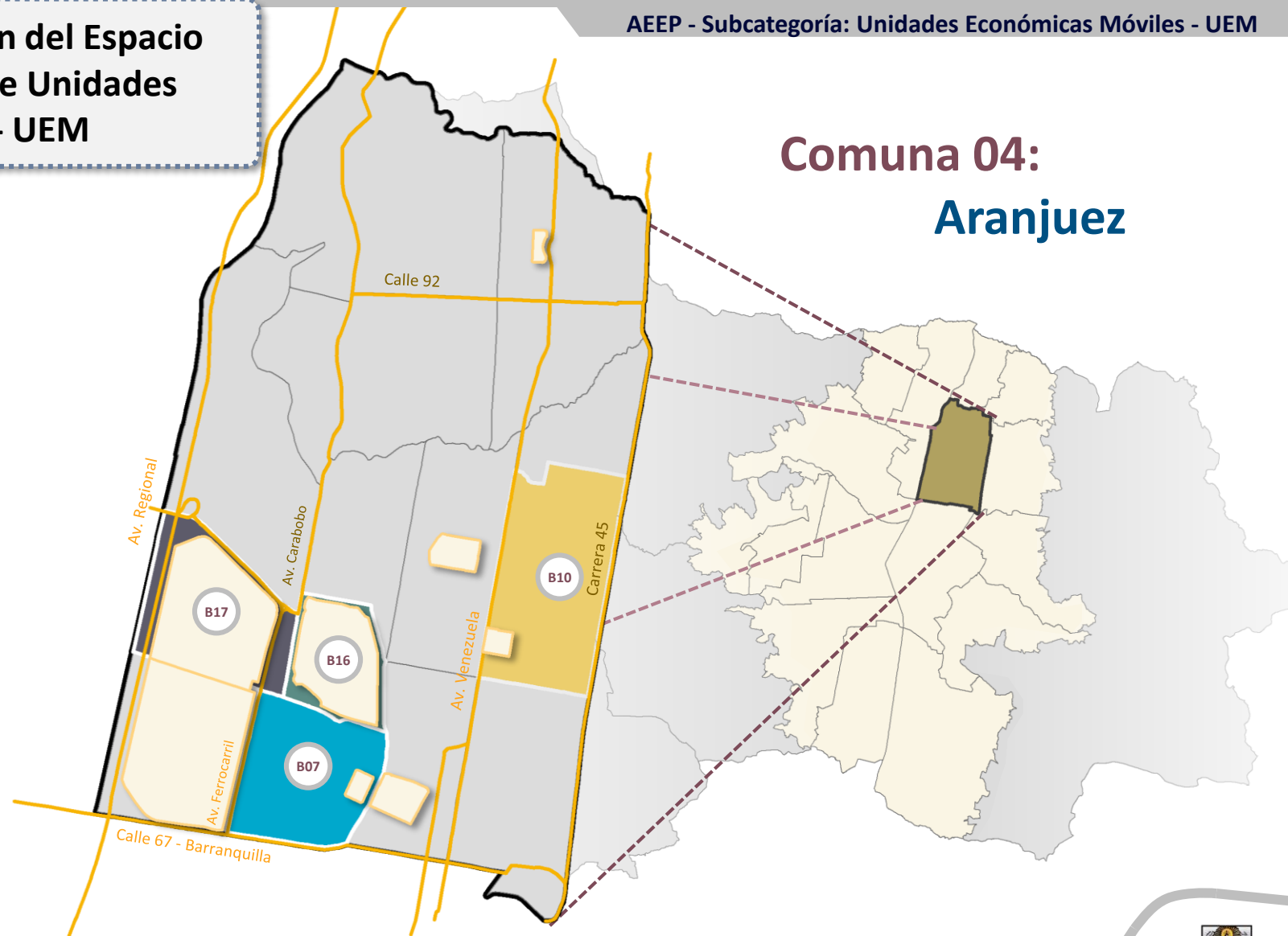
Comuna 04: Aranjuez

Barrios disponibles

- B07** Sevilla
- B10** Campo Valdés N°1
- B16** Jardín Botánico
- B17** Parque Norte

Puntos de referencia

- Universidad de Antioquia
- Parque Norte
- Jardín Botánico
- Museo Cementerio San Pedro
- Parque El Calvario
- Cancha Brasilia
- Parque de Aranjuez



Seleccionar Barrio de Interés para ver localizaciones disponibles



Alcaldía de Medellín
AGENCIA APP

Agencia para la Gestión del Paisaje, el Patrimonio
y las Alianzas Público Privadas

Comuna 04 07. Sevilla


Cantidad de puntos destinados para UEM: 4
Costo promedio costo m2 mensual en cada punto:

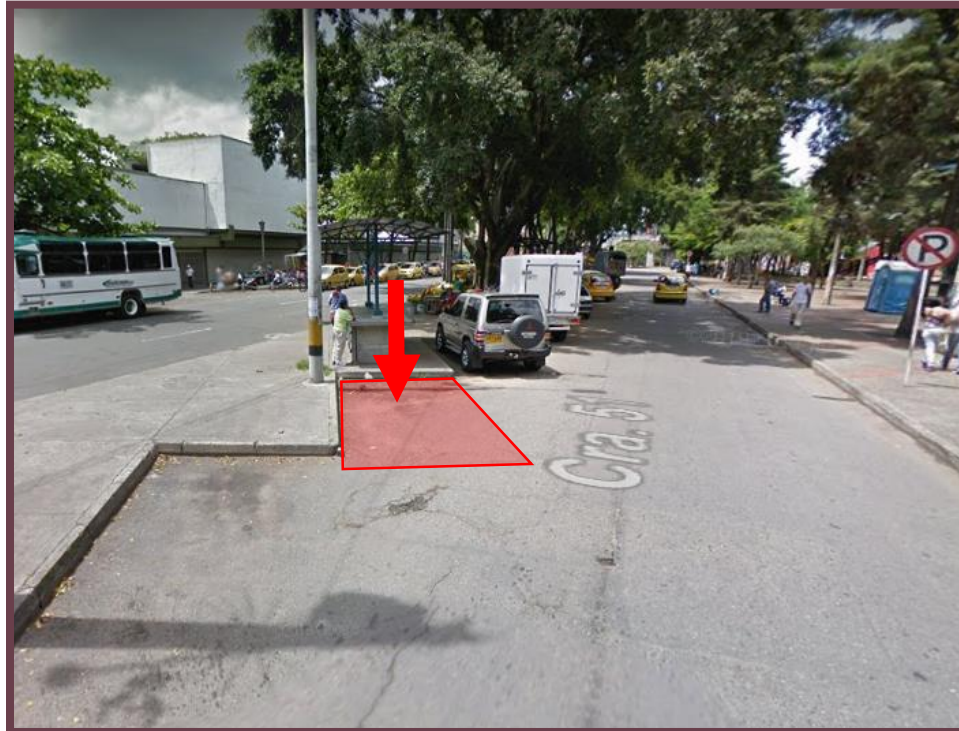
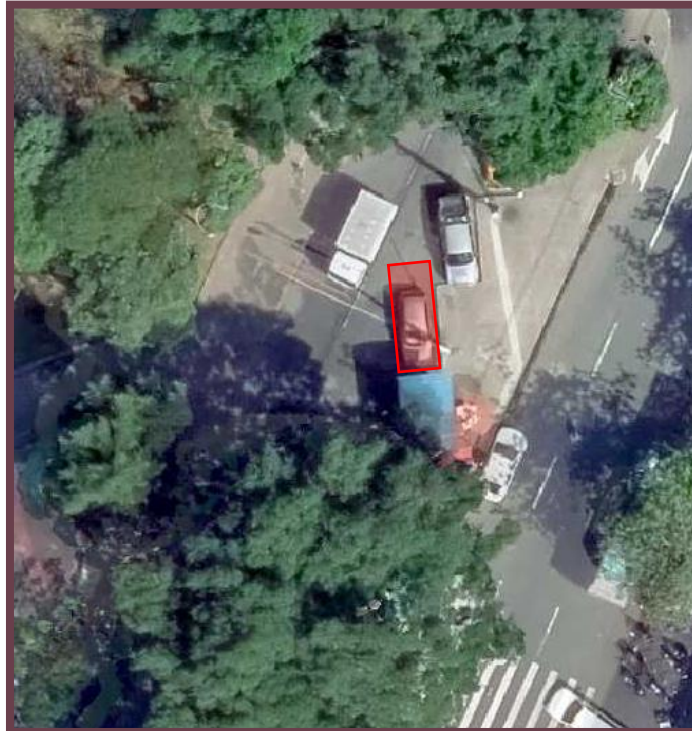
UEM	Uso del Suelo	ZGE	Valor m ² Venta y comercialización de bienes y servicios	Valor m ² Venta y consumo de alimentos
0407012-01	Alta Mixtura	\$971.004	\$32.852	\$39.170
0407012-02	Alta Mixtura	\$971.004	\$32.852	\$39.170
0407029-03	Alta Mixtura	\$1.892.574	\$60.495	\$70.925
0407029-04	Alta Mixtura	\$1.892.574	\$60.495	\$70.925



Seleccionar punto de interés en el mapa o en la tabla para ver detalle



	Categoría	Amoblamiento urbano e infraestructura de servicios públicos, con fines económicos		
	Subcategoría	Unidades Económicas Móviles – UEM		
	Código UEM	UEM0407012-01	Dirección	Carrera 51 N° 68-75



Costo m²
\$32.852

Venta y comercialización de bienes y servicios*

Costo m²
\$39.170

Venta y consumo de alimentos*

Estado:
Disponible

Ficha actualizada
a:
05 de junio 2020


Descripción del punto:

Zona de parqueo ubicada entre el Parque La Republica y el Museo Cementerio San Pedro sobre la carrera Bolívar en sentido Norte-Sur el cual no afecta la circulación peatonal en el separador

Criterios básicos aprobados	✓ Zona de Alta Mixtura	✓ Zona de parqueo
	✓ Vía unidireccional	✓ Ancho de vía 7.00 m

[Regresar al mapa de zona](#)



	Categoría	Amoblamiento urbano e infraestructura de servicios públicos, con fines económicos		
	Subcategoría	Unidades Económicas Móviles – UEM		
	Código UEM	UEM0407012-02	Dirección	Carrera 51 N° 68-43



Costo m²
\$32.852

Venta y comercialización de bienes y servicios*

Costo m²
\$39.170

Venta y consumo de alimentos*

Estado:
Disponible

Ficha actualizada
a:
05 de junio 2020

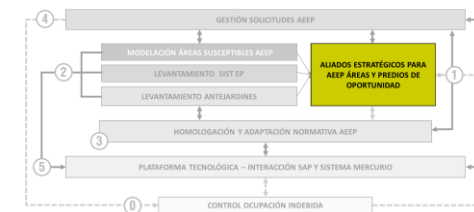
Descripción del punto:

Zona de parqueo ubicada entre el Parque La Republica y el Museo Cementerio San Pedro sobre la carrera Bolívar en sentido Norte-Sur el cual no afecta la circulación peatonal en el separador

Criterios básicos aprobados	✓ Zona de Alta Mixtura	✓ Zona de parqueo
	✓ Vía unidireccional	✓ Ancho de vía 7.00 m

[Regresar al mapa de zona](#)



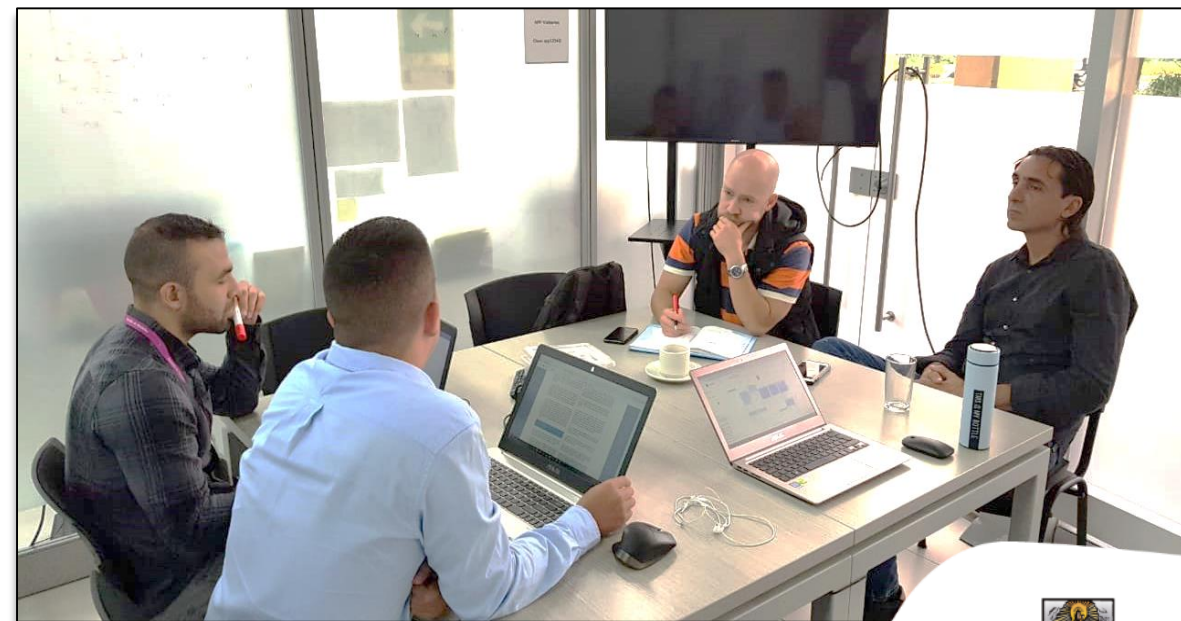


1

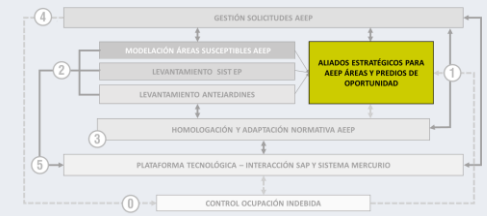
ALIADOS ESTRATÉGICOS PARA AEEP ÁREAS Y PREDIOS DE OPORTUNIDAD

Privados

AsoFoodtrucks - Corporapidas



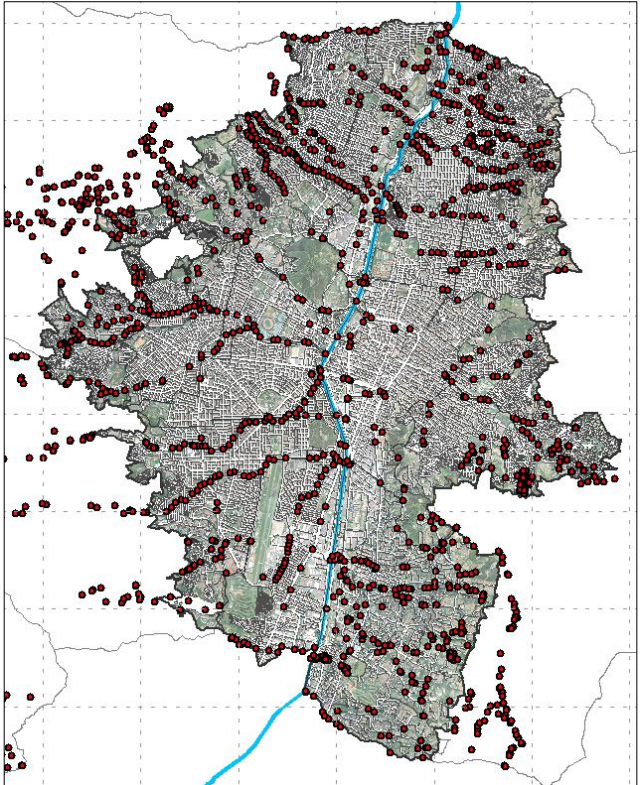
Subsecretaría de Espacio Publico / Secretaría de movilidad



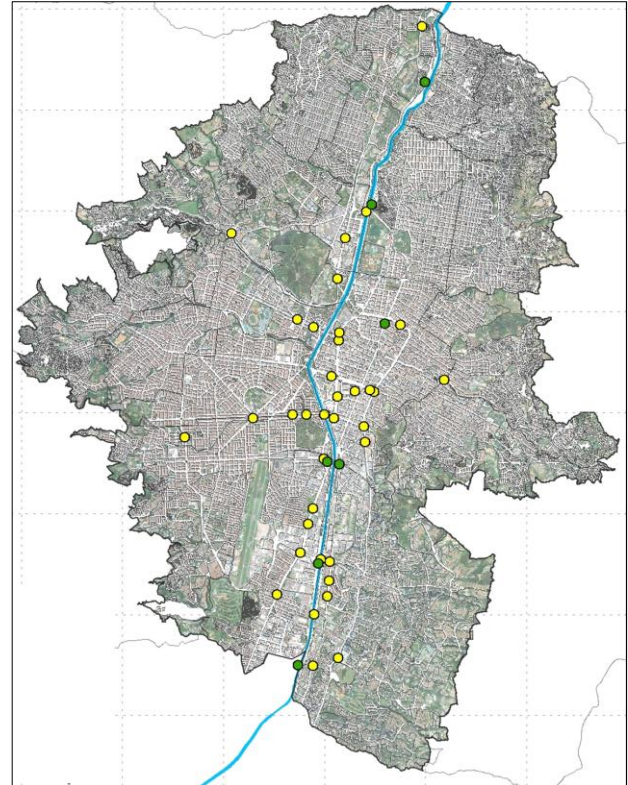
1 ALIADOS ESTRATÉGICOS PARA AEEP ÁREAS Y PREDIOS DE OPORTUNIDAD

Privados

AEEP Bajo Puentes



1.833 Puentes Analizados



Caracterización 35 puentes con posibilidad de AEEP

		NIVELES DE OCUPACIÓN
Plazo	Corto	<ul style="list-style-type: none"> NIVEL 0: Existe ocupación actualmente y puede tener contrato de ocupación o no, haciendo necesaria la regularización de dicha ocupación.
	Mediano	<ul style="list-style-type: none"> NIVEL 1: Actualmente existen las condiciones físico-espaciales y normativas para ubicar la propuesta, solo se requiere la adecuación pertinente.
	Largo	<ul style="list-style-type: none"> NIVEL 2: Se debe hacer una modificación leve a las condiciones físico-espaciales o se necesita el Vo. Bo. de otras entidades. NIVEL 3: Se debe hacer una modificación considerable del espacio o adelantar una gestión o solicitud de permisos adicionales ante otras entidades y secretarías.

- Se descartan puentes con longitudes menores a 30 metros.
- Se descartan puentes que pasan sobre cuerpos de agua y zonas verdes.
- Se descartan puentes cuyos bajos no presentan accesibilidad peatonal.



Modelación y Caracterización del Espacio Público para la ocupación de Bajos de Puentes con AEEP

AEEP – Bajo Puentes Peatonales y Vehiculares.

Ocupaciones existentes:



Av. San Juan con Av. Oriental



Av. 33 con Av. Ferrocarril



Autopista Norte



Puente 4 Sur



Nueva Villa del Aburrá



Puente Aguacatala



Peatonal SENA Colombia




Av. Colombia Carlos E. Restrepo

De las 35 ocupaciones existente (no se incluyen las ventas semiestacionarias), 8 tienen contrato de ocupación, las 27 ocupaciones restantes deben ser regularizadas.



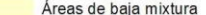


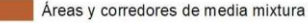
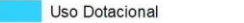
Alcaldía de Medellín
AGENCIA APP

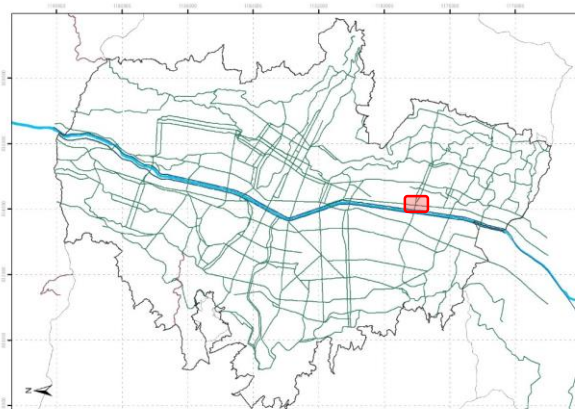
Agencia para la Gestión del Paisaje, el Patrimonio y las Alianzas Público Privadas

	Puente	CL 10 con Av. Las Vegas		
	Ubicación	Costado Oriental – Acceso Patio Bonito		
	Código	BPPV-06-A	Dirección	CR 49 10 01



Convenciones

 Puente	 Espacio Público Existente	 Áreas de baja mixtura
 Bien Fiscal	 Espacio Público Projectado	 Áreas y corredores de media mixtura
 Bien Uso Público	 Uso Dotacional	 Áreas y corredores de alta mixtura



Estado de ocupación:

- Actualmente a ambos costado de la vía de retorno de la Carrera 46 se ubican ventas semiestacionarias, con espacio suficiente para la circulación peatonal.
- La ubicación propuesta hace parte de los Bienes de Uso Público propiedad del Municipio de Medellín.


▪ Área Aprox.
35 m2

- Nivel Viabilidad
1
- Propuesta
Local comercial


Descripción del entorno:

- Por la zona hay un alto flujo peatonal debido a la estación Poblado del Metro, adicional, es el paso de peatones hacia uno de los ingresos al C.C. Monterrey, así como la cercanía al Politécnico JIC y al INEM.





	Puente	CL 10 con Av. Las Vegas		
	Ubicación	Costado Oriental – Acceso Patio Bonito		
	Código	BPPV-06-A	Dirección	CR 49 10 01

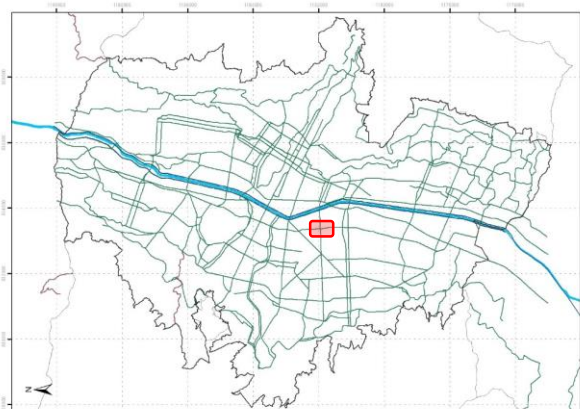


	Puente	CR 65 con Av. 33		
	Ubicación	Costado Norte – Av. 33		
	Código	BPPV-16-B	Dirección	CR 65 33 08



Convenciones


-  Puente
-  Espacio Público Existente
-  Áreas de baja mixtura
-  Bien Fiscal
-  Espacio Público Proyectado
-  Áreas y corredores de media mixtura
-  Bien Uso Público
-  Uso Dotacional
-  Áreas y corredores de alta mixtura




Estado de ocupación:
 Ahora en el sitio se encuentra mobiliario urbano (mesas y sillas). Como en todo el puente en general se presentan actividades de reciclaje y la presencia de algunos habitantes de calle en determinadas horas del día, lo que genera una sensación de inseguridad.

- Área Aprox. 150 m2
- Nivel Viabilidad 2
- Propuesta Local comercial con mesas y sillas

Descripción del entorno:
 El sector tiene gran dinámica comercial, sobre todo la Av. 33, adicional se encuentra cerca a sitios de interés como el C.C. Unicentro, la Clínica Conquistadores, el Cerro Nutibara, Parques del Río, la UPB, entre otros.




	Puente	CR 65 con Av. 33		
	Ubicación	Costado Norte – Av. 33		
	Código	BPPV-16-B	Dirección	CR 65 33 08

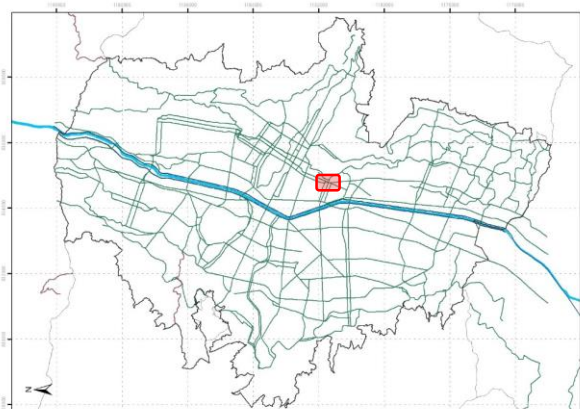


	Puente	Av. 33 con Av. El Poblado		
	Ubicación	Costado Sur		
	Código	BPPV-25-A	Dirección	CR 43A 34 117



Convenciones

-  Puente
-  Espacio Público Existente
-  Áreas de baja mixtura
-  Bien Fiscal
-  Espacio Público Proyectado
-  Áreas y corredores de media mixtura
-  Bien Uso Público
-  Uso Dotacional
-  Áreas y corredores de alta mixtura



Estado de ocupación:

- Recientemente se hizo una gran modificación de los espacios cuando hicieron la continuidad vial de la Av. 33. Actualmente existe un espacio que quedó al lado del retorno de la Av. El Poblado hacia el sur que tiene un gran potencial de aprovechamiento, pues tiene gran flujo y accesibilidad peatonal.

Descripción del entorno:

- Existe una gran dinámica comercial con dos ejes viales muy importantes como la Av. El Poblado y la Av. 33 y con grandes atractores de viajes como los C.C. San Diego y Almacentro.

- Área Aprox. 150 m2
- Nivel Viabilidad 2
- Propuesta Local comercial



Alcaldía de Medellín
AGENCIA APP

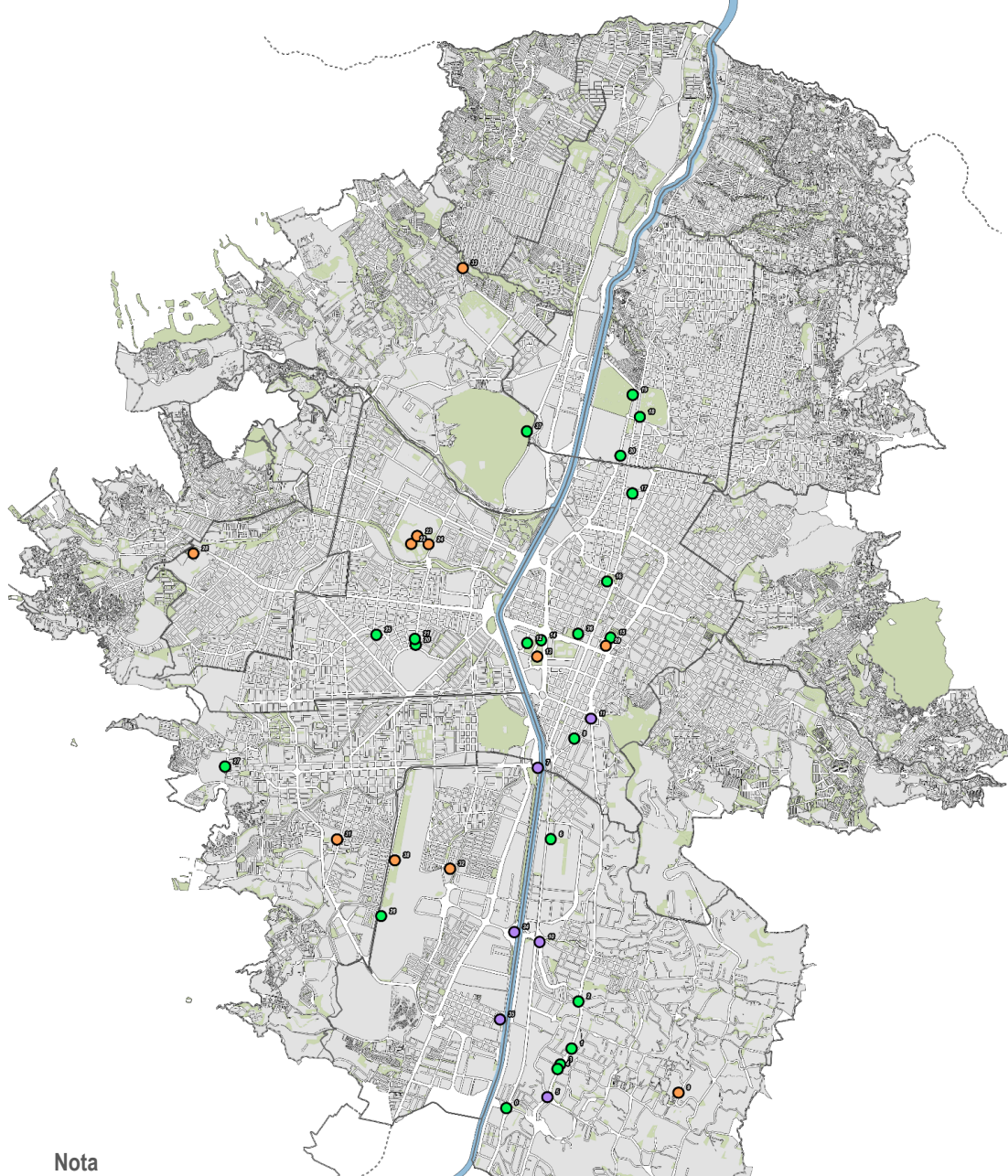
Agencia para la Gestión del Paisaje, el Patrimonio y las Alianzas Público Privadas

	Puente	Av. 33 con Av. El Poblado		
	Ubicación	Costado Sur		
	Código	BPPV-25-A	Dirección	CR 43A 34 117



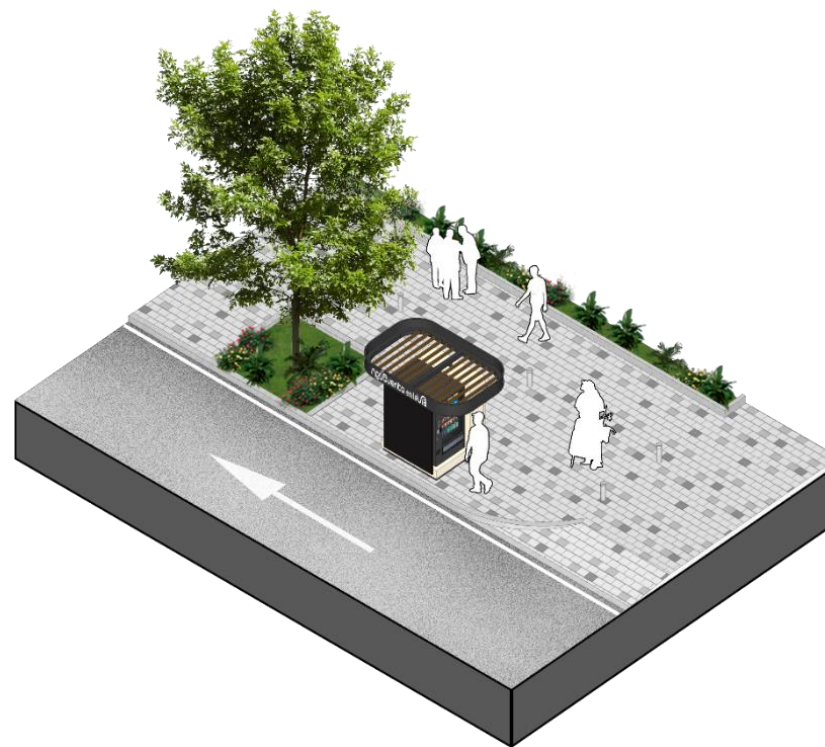
Ocupaciones especiales en el espacio público con Amoblamiento Urbano.

Puntos Vending AEEP



Nota

La identificación realizada en territorio consiste en un ejercicio de aproximación general. Una vez definida la categorización del AEEP se analizarán los puntos Vending identificados.



Puntos con potencial para Vending Machine (39)



Áreas libres de equipamientos (11)



Bajo de los puentes (6)

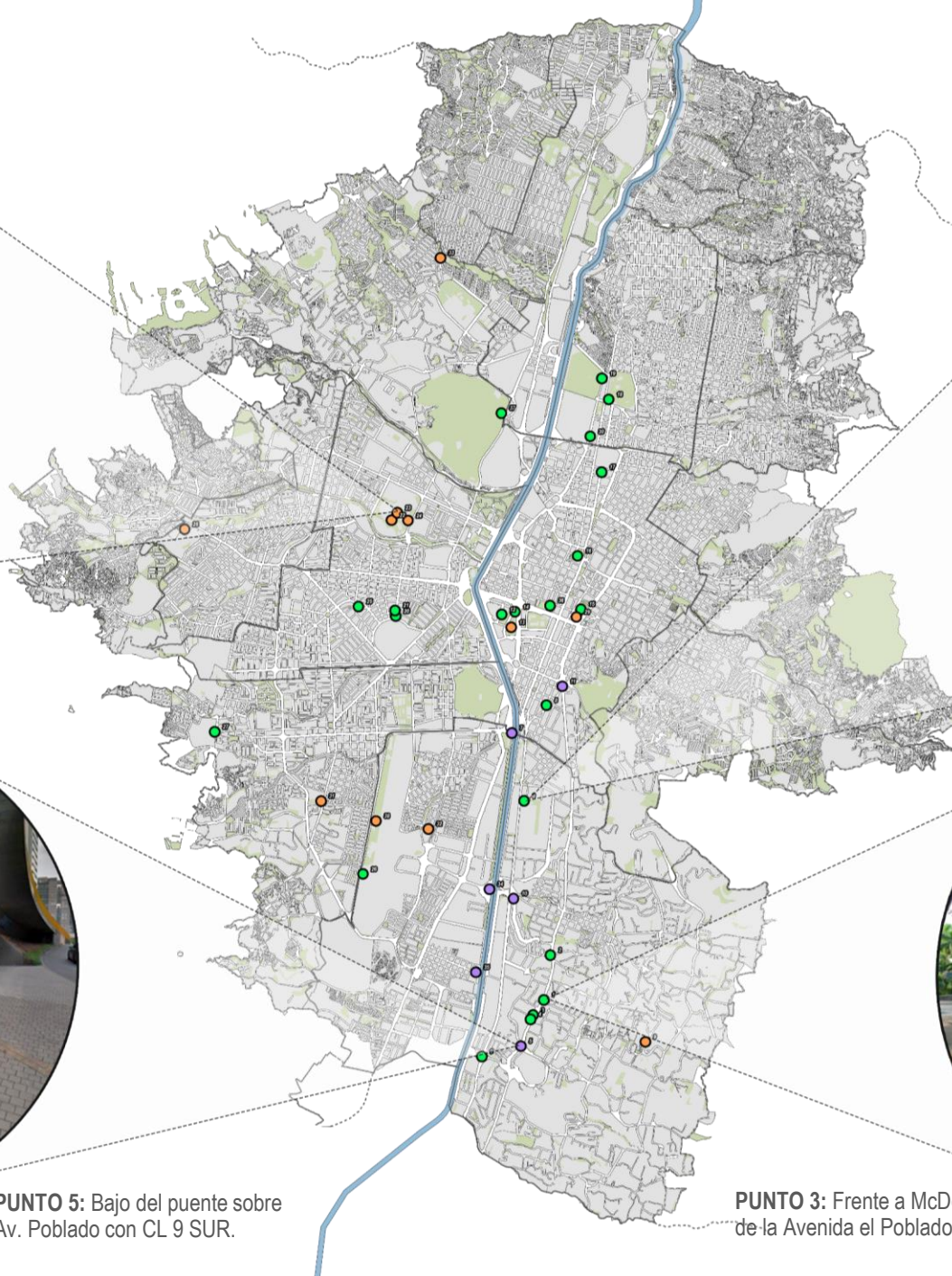


Subsistema de Espacio Público Existente (22)





PUNTO 24: Plazoleta UDAG.



PUNTO 6: Plaza Talleres Robledo – Ciudad del Río



PUNTO 5: Bajo del puente sobre Av. Poblado con CL 9 SUR.



PUNTO 3: Frente a McDonald's de la Avenida el Poblado.



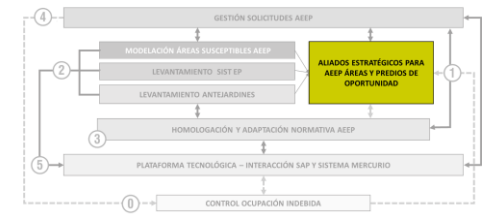


Esquema de ajuste de Diseño:

De acuerdo a los planteamientos e intenciones expresados por el equipo comercial de Novaventa, la Agencia APP propone un ajuste en el diseño del amoblamiento urbano sugiriendo modificaciones basadas en 4 estrategias de modelación para la idea básica:

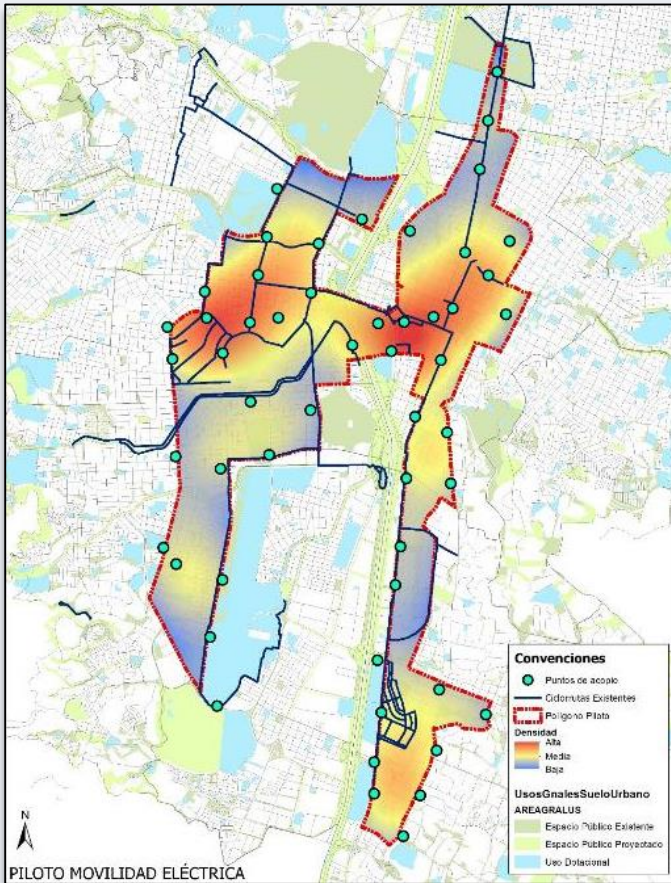
1. Superficie de servicio
2. Espacios de atención
3. Superficie publicitaria
4. Superficies orientadas al arte





1 ALIADOS ESTRATÉGICOS PARA AEEP ÁREAS Y PREDIOS DE OPORTUNIDAD

Privados



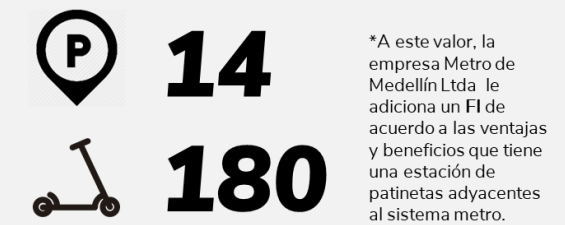
Polígono de actuación 12.83 km²

Micromovilidad

Oferta municipio – Espacios públicos

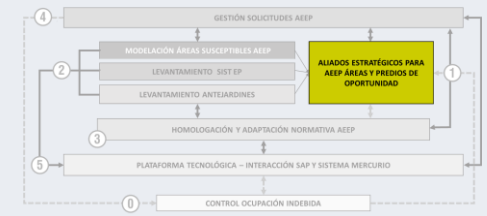


Oferta Metro - Áreas en administración



Adicional a esta retribución económica y según las determinantes técnicas los operadores deben suministrar datos del sistema, acceso a los análisis de orígenes y destinos y demás información que permita entender la operación del sistema en la ciudad y complemente la toma de decisiones.

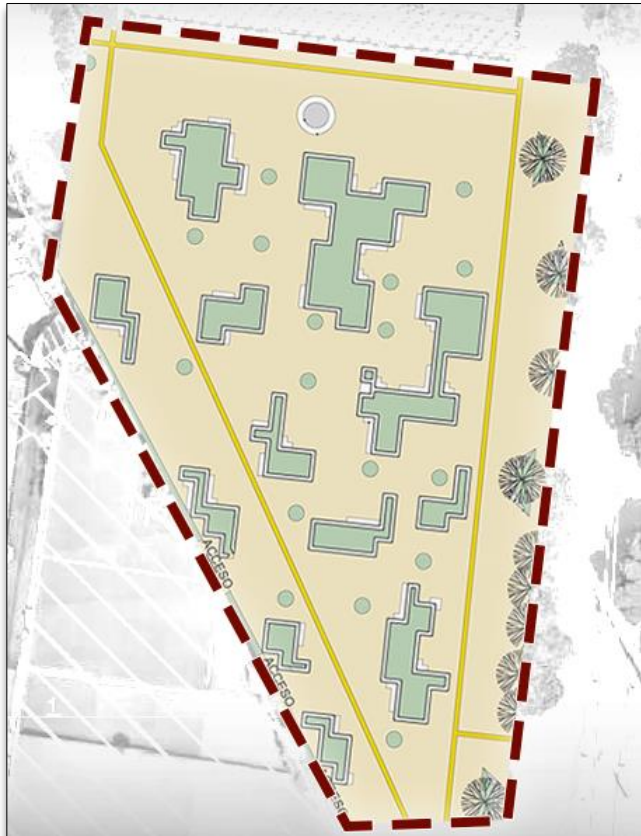




1 ALIADOS ESTRATÉGICOS PARA AEEP ÁREAS Y PREDIOS DE OPORTUNIDAD

Privados

Marcas y empresas interesadas en el AEEP



Primer contrato de administración del EP con AEEP.



1.600 m2

Subsecretaría de Espacio Publico / Secretaría de movilidad

MERCADOS DE CIUDAD

Es un proyecto por medio del cual se genera una alternativa a los vendedores informales no regulados para realizar sus actividades comerciales, disminuyendo el tiempo y el espacio ocupado en el espacio público por las ventas informales, y al mismo tiempo participan de la oferta institucional con el fin de fortalecer su formación académica, en aras de potencializar sus ideas de negocio y posteriormente trascender a la formalidad comercial. Busca revitalizar espacios de ciudad a través de cambios de dinámica.

- Ofrecer una alternativa de formación, capacitación y formalización de la actividad comercial desarrollada en el espacio público.
- Disminuir la saturación comercial informal en el espacio público.
- Definir un programa sostenible en el tiempo que potencie y dinamice distintos corredores de la ciudad.



Alcaldía de Medellín
AGENCIA APP

Agencia para la Gestión del Paisaje, el Patrimonio
y las Alianzas Público Privadas

MERCADOS DE CIUDAD

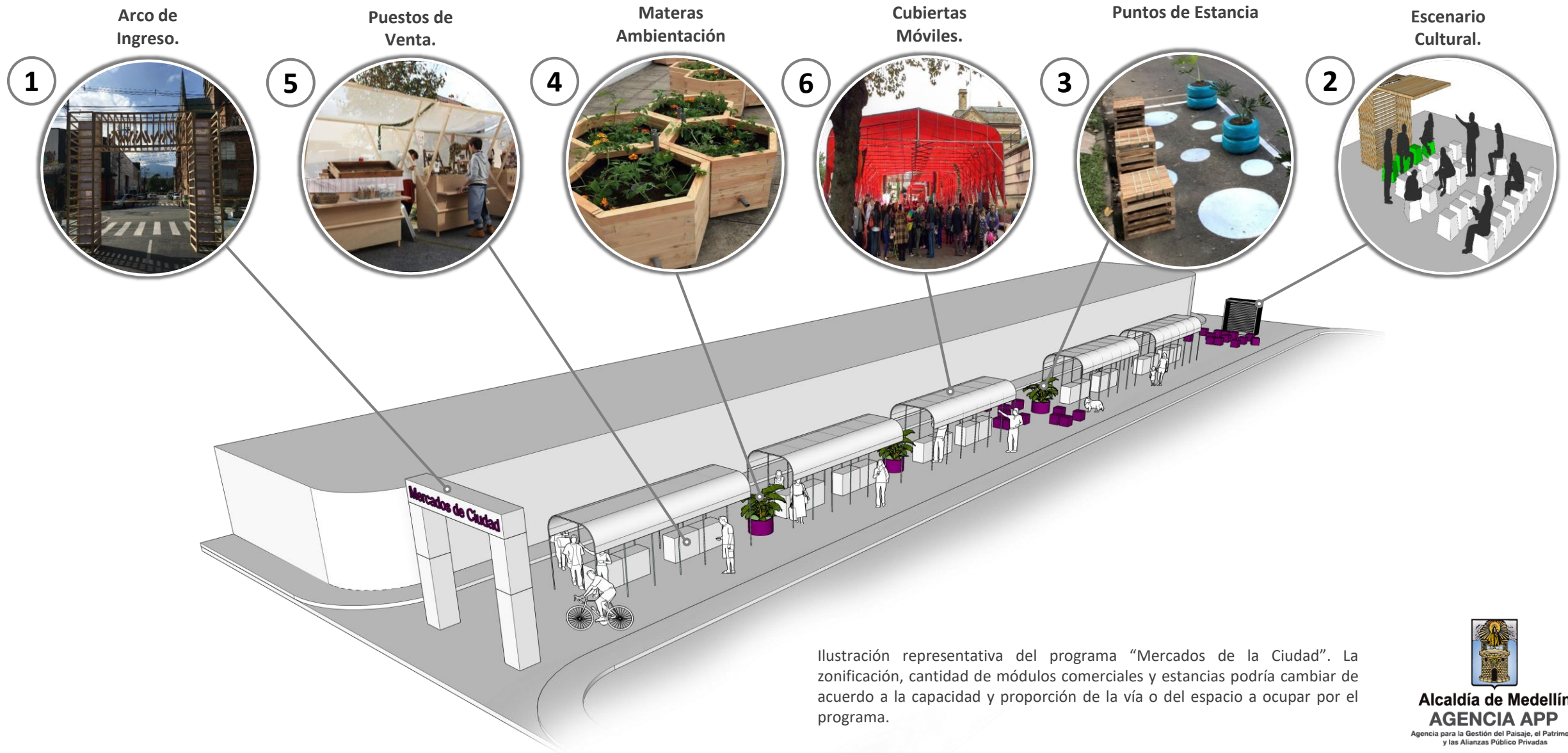


Ilustración representativa del programa “Mercados de la Ciudad”. La zonificación, cantidad de módulos comerciales y estancias podría cambiar de acuerdo a la capacidad y proporción de la vía o del espacio a ocupar por el programa.



Alcaldía de Medellín
AGENCIA APP

Agencia para la Gestión del Paisaje, el Patrimonio
y las Alianzas Público Privadas



Alcaldía de Medellín
AGENCIA APP

Agencia para la Gestión del Paisaje, el Patrimonio
y las Alianzas Público Privadas

APROVECHAMIENTO ECONÓMICO DEL ESPACIO PÚBLICO - AEEP.

